



Salud Pública ha
declarado dos brotes de
Covid la última semana

La Junta licita la
redacción técnica para
hacer una captación de
agua en Alange

Más del 50% de los
Fondos FEDER 2014-
2020 no se han ejecutado
en Extremadura

Iberovinac 2021 se
celebrará entre los
días 27 y 29 de
noviembre

Hostural: «urge la elaboración de la normativa sobre terrazas»

El Ayuntamiento está trabajando en la aprobación de una nueva ordenanza municipal de veladores que regule la instalación de terrazas en la vía pública



El Extremadura
al límite:
No llega el
inversor, los
futbolistas no
cobran y la
situación
deportiva se
complica

Fallece
Fernando Palacios
Alcántara
a los 92 años



Campeña patrocinada por
el Plan Suma de la Diputación de Badajoz

**PLAN
DIPUTACION
SUMA**

AYUNTAMIENTO
ALMENDRALEJO

ALMENDRALEJO
la ciudad de tus compras

TRIBUNA

Tómate la pastillita que nos queda Pedro Sánchez para rato

El mismo día que Pedro Sánchez, a cambio de unas pocas prebendas, algunas de dudosa Constitucionalidad, anda fraguando la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, varios Presidentes de Comunidades Autónomas, acuden a un foro para tratar sobre la financiación autonómica, y lo que debería ser tenido en cuenta, de cara a una posible reforma del modelo de financiación, desde aquellas Comunidades, como Extremadura, donde por poner un ejemplo, una salida de carretera en alguna zona de la Siberia extremeña, tiene que ser atendida por un helicóptero para intentar asegurar un tiempo adecuado de llegada a un hospital, mientras que en Alcorcón, sin querer meter los dedos en el ojo a nadie, el mismo suceso, ofrece al menos cinco hospitales en un radio de 15 kilómetros.

El mismo día, que los socios mandamases del actual Gobierno, es decir, los de Bildu, ERC, PNV, etc.. son los agraciados de las prebendas, a modo de rescate para asegurar sillón hasta final de legislatura, los Vara, Feijoo, Page, Lamban, Mañueco, Revilla, Andreu, Barbón andan reunidos en Santiago de Compostela, a ver si el Patrón, obra milagro, y



Juan Ignacio
Díaz Martín

consiguen que cuando se abra el melón, las prebendas no vayan al mismo plato de los de siempre.

Esto debe ser un daño colateral de la presbicia, ya que la letra chica del acuerdo de Pedro Sánchez con sus privilegiados socios, debía haber circulado al menos por la sede de Ferraz, por lo que al Santo habría que pedirle un poco más de cordura y coherencia, salvo que entremos en el terreno del marketing electoral, y ahí, como algunos ya conocen, cabe de todo o casi para todo.

Pretender hacer valer los derechos de los ciudadanos que residimos en territorios de España, como Extremadura, a estas alturas, y según la letra chica del contrato que tiene firmado Pedro Sánchez con su socios, es metafísicamente imposible. Cuando nos demos cuenta unos pocos millones de Españoles, ya será tarde, porque habrá herencia, y huele a deuda por barba, que nos tocará pagar, ahora sí, a todos por igual, como las chicotás de los buenos costaleros.

Mientras, Teo, tómate la pastillita, y relájate, no sea que en el querer hundir con muchas prisas, un flotador naranja que todavía tiene aire en muchos sitios, te eurras tú, y entre MAR y la señora ex portavoz, ahora de pluma fina, os llevéis al fondo de las aguas invernales, las legítimas aspiraciones de mucha gente.



En España no aprendemos

Ciertamente el tema de la enseñanza en España es un asunto que puede hacer correr ríos de tinta sin solución de continuidad. Está claro que el asunto, como pueden suponer, me preocupa por diferentes razones y, especialmente, porque ha sido mi vida y la de muchos profesionales que han trabajado sin ahorrar esfuerzos para, como se decía cuando yo era niño, educar y formar a "hombres de provecho". Y esto es así porque los maestros de hace unas décadas y los de ahora también, faltaría más, tenían bastante claro que, a pesar de que en muchas ocasiones iban a contracorriente -desinterés familiar, incompreensión, necesidad de que los niños trabajaran cuanto antes, incultura generalizada, falta de medios, etc.- su trabajo tenía como objetivo preparar a las nuevas generaciones para mejorar el futuro de España. Con esta filosofía me trataron y me enseñaron mis maestros, de los que guardo un recuerdo imborrable y a los que nunca pagaré su paciencia y dedicación y tengo que citar y rendir homenaje a D.

obtener el título de Bachillerato con un suspenso. La cuestión en este asunto no es el qué sino el cómo. Es decir, cómo conseguimos evitar que los alumnos repitan, qué medidas se van a tomar, qué estrategias se van a poner en marcha y, sobre todo, a costa o a cambio de qué. El problema, tal y como yo lo veo, tiene una difícil solución en tanto en cuanto las sucesivas leyes de educación, ocho en total, que hemos padecido en España desde que en 1978 nos dimos una constitución democrática, han ido en una línea que, en mi modesta opinión, le han hecho mucho daño a nuestro sistema educativo. Las ocho leyes han ido posibilitando y favoreciendo una bajada ostensible de los niveles de exigencia para que sea más "barato" superar los cursos y, al eliminar los exámenes de septiembre, "obligan" a las juntas de evaluación a "pasar la mano" para no perjudicar a unos alumnos que se suman a la "ley del mínimo esfuerzo" porque, de alguna manera, esto es lo que se desprende de la actividad del día a día en las aulas.

Ciertamente con este planteamiento, la reducción del nivel de exigencias, se entiende, aunque no se pueda compartir, que un alumno obtenga el título de bachillerato con una asignatura suspenso. Se me puede decir que esto no es muy importante, y es verdad, pero lo cierto es que se da un mensaje realmente peligroso y negativo. Se nos está diciendo que no hace falta poner el máximo empeño en el estudio, que está permitida la ramplonería más absoluta, que en consecuencia se puede vivir en la mediocridad y se da un mensaje que cala en una juventud que ha vivido una enseñanza secundaria en la que la cultura del esfuerzo no se valora

e, incluso, se ha divulgado la especie de que estudiar no sirve para nada cuando en las redes sociales y determinados programas de televisión triunfan individuos e individuos que se vanaglorian de no leer y ganan mucho dinero sin la formación adecuada que, al parecer, no necesitan.

Para terminar, llevo preguntándome mucho tiempo si no nos estamos equivocando. Si esta pérdida de unos mínimos valores no está haciendo mucho daño a una sociedad poco exigente y que da mucho a cambio de nada. Si no estamos obligados a cambiar esta situación. Todas estas cuestiones me preocupan porque el futuro de España y su capacidad de enfrentarse a las demandas de futuro están en entredicho.



José Ángel
Calero

Antonio Jiménez Morales como un ejemplo a seguir y tiene mucho que ver con que yo, finalmente, me dedicara a esta bendita profesión algunas veces incomprendida.

La última reforma, por ahora, y por llamarlo de alguna manera de nuestro Ministerio de Educación y Formación Profesional, como se llama en la actualidad, y que dirige Pilar Alegría, Diplomada en Magisterio, Especialidad en Educación Primaria, que tiene un amplio currículum político pero ignora si alguna vez ha usado la tiza en una clase, es la aprobación del Real Decreto de Evaluación que no tiene otro objetivo que reducir, como sea, que los alumnos repitan curso porque en España son, sin duda, desbordantes las cifras de repetidores y permite



Edita: Antena Regional de Extremadura S.L. • Dirección: María Dolores Izquierdo • Redacción y maquetación: María Ángeles Parra • Colaboraciones: José Ángel Calero, Juan Ignacio Díaz Martín, Juan Andrés Frías y José Fermín Plaza • Imprime: Iniciativas de Publicaciones e Impresión S.L. • Depósito Legal: BA-451-99 • Teléfono 606433242 • Apartado 296 • c/ Miguel Antolín, 8 A - 3º D - 06200 Almendralejo. Correo: lacapitaltb@lacapitaltb.com

TRIBUNA

Incapacidad o desidia

Traemos a La Capital una interesante información sobre la ejecución, por parte del gobierno de Vara de la Junta de Extremadura, de los Fondos Feder asignados a nuestra comunidad del Programa 2014-2020. Concluimos en dicha información que a 31 de agosto de 2021 sólo se ha ejecutado un 47,6% del total. Es decir, de 925,7 millones de euros que nos envía Europa, se han utilizado 441,2 millones. Restan por tanto por utilizar 484 millones



Lola
Izquierdo Mora

de euros, un 52,3% del total. Este montante tendría que haber sido devuelto pero la situación de pandemia lo ha evitado. Dadas las circunstancias vividas de pandemia, Europa decidió ampliar los plazos de ejecución y esto ha salvado al gobierno de Vara de tener que devolver (de momento) 484 millones de euros.

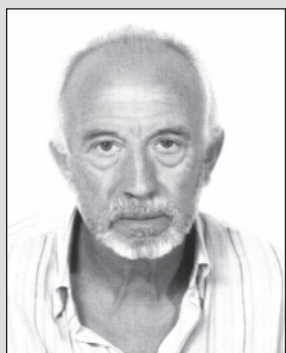
Esta responsabilidad es única y exclusiva del gobierno de Vara y del PSOE. Aunque parezca obvio, recuerdo en este artículo la composición del gobierno de la Junta porque, seguro, muchos ciudadanos lo desconocen.

Presidente, Guillermo Fernández Vara. Sueldo anual, 81.506,78 €. Vicepresidente primera y consejera de Hacienda y Administración Pública, Pilar Blanco-Morales Limones. Sueldo anual, 70.969,96 €. Vicepresidente segundo y consejero de Sanidad y Servicios Sociales, José María Vergeles Blanca. Sueldo anual, 70.969,96 €. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, Begoña García Bernal. Sueldo anual, 70.969,96 €. Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, Rafael Espada Santamaría. Sueldo anual, 70.969,96 €. Consejería de Educación y Empleo, María Esther Gutiérrez Morán. Sueldo anual, 70.969,96 €. Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda, Leire Iglesias Santiago. Sueldo anual, 70.969,96 €. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, Nuria Flores Redondo. Sueldo anual, 70.969,96 €. Consejería de Igualdad y Portavocía, María Isabel Gil Rosiña. Sueldo anual, 70.969,96 €. Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, Olga García García. Sueldo anual, 70.969,96 €. Un presidente con nueve consejeros (minimnistros). En la composición del gobierno el presidente Vara mintió. En su día, afirmó que su gobierno no superaría los siete miembros. Con un gobierno de diez miembros, todos sus asesores y personal de confianza, amén de los funcionarios de las distintas consejerías, hace suponer que hay personal de sobra para gestionar proyectos que enriquezcan nuestra comunidad, sobre todo cuando el dinero nos lo manda Europa con el fin de dejar de seguir siendo Objetivo 1. Pero llega la hora de ejecutarlos y no se responde adecuadamente. El presupuesto de la Junta de Extremadura para 2021 es de 6.423.894,820 euros. Ciertamente hay que

pagar las nóminas de los miembros del gobierno, de sus asesores y personal de confianza, funcionarios (un tercio de la población activa de la comunidad). Se ha pensado, hemos creído que, tanto los miembros del gobierno como el personal funcionario están al servicio de los extremeños con el fin de mejorar nuestras vidas. Pero cuando analizas noticias como la que encabeza este artículo y reparas en la situación agónica de nuestra comunidad, asoman dudas razonables. ¿Hay algo más importante para un gobernante que dedicar todo su tiempo y esfuerzos en dotar a su comunidad de los máximos elementos y armas para ser competitivos y conseguir la convergencia pendiente con el resto de comunidades? Parece ser que no lo considera así, al menos, la vicepresidenta primera del gobierno de Vara, Pilar Blanco-Morales. Hace unos días, en respuesta al grupo parlamentario popular (el diputado Luis Alfonso Hernández Carrón) en el pleno en la Asamblea a cuenta del reparto del gobierno de Sánchez de las ayudas económicas del COVID, declaró, literalmente que: “nos llega menos porque necesitamos menos”. Sorprendente, estremecedora, espantosa, alarmante y aterradora afirmación que hizo sin rubor alguno. Con este concepto de las “necesidades” de Extremadura que tiene este gobierno de Vara, será muy difícil salir del hoyo en el que llevamos más de treinta años. La ambición, el compromiso, la generosidad, la honradez y la honestidad son fundamentales en el ejercicio político. Y un político se encumbra si reconociese con HUMILDAD que su aportación al bien común es nula. Ese gesto sí que demostraría su AMOR por Extremadura culminándolo con su DIMISIÓN.

El peligro del bollicao... y de las ideologías autoritarias

No sería de extrañar que la mayoría de los ciudadanos tuviesen alguna dificultad para interpretar una comunicación escrita del Tribunal Supremo. Más sorprendente es la duda que pareció asaltar a la Presidenta del Congreso de los Diputados y a algunos de sus asesores jurídicos sobre la inhabilitación de un diputado. Como no queremos dudar de su capacidad técnica, nos vemos



Juan Andrés
Frías

obligados a dudar de su imparcialidad como tercera autoridad del Estado, encargada, ni más ni menos, de impulsar el desarrollo legislativo y el control del poder ejecutivo. Si la más alta instancia judicial española emite una sentencia en firme, lo único que pueden hacer los interesados es acatarla y cumplirla, si no existen opciones de recurrir a tribunales de ámbito superior. Por supuesto que es más censu-

rable todavía, cuando no directamente delictivo, acusar de prevaricación al órgano que emite el fallo judicial. Si a todos los jueces que dictan sentencias con las que discrepamos pudiésemos tacharlos de prevaricadores, ya quedarían pocos sin esa etiqueta. Que tomen nota los ministros del Gobierno que han entrado en dinámica tan peligrosa y, sobre todo, el responsable de nombrar o cesar a los mismos, porque la democracia se defiende cada día actuando con rotundidad ante estos comportamientos. Pero es que «disfrutamos» de una racha de autoritarismo que sería conveniente empezar a limitar. Resulta poco presentable, tanto aquí como en Polonia, citando por citar, que las decisiones del Parlamento a instancias del Gobierno sean tumbadas por el Tribunal Constitucional aludiendo a la lesión de nuestros derechos fundamentales. ¡Y no una sola ocasión, sino...! Y es que la ola de autoritarismo debe empezar a preocuparnos. Algunos han hecho su agosto particular con la excusa de la pandemia, a veces sin un solo informe científico como aval a sus decisiones que, por tanto, se convertían en arbitrarias. Ponerse una mascarilla, tacharla de innecesaria o contraproducente, abrir o cerrar un establecimiento comercial, medir distancias de seguridad con más o menos incertidumbre, acostarse o levantarse en función del «talento» del dirigente de turno..., son medidas que han proliferado en España en los últimos meses para mayor

gloria de los gobernantes que pagamos. Aquí, en nuestra tierra, llegamos al culmen del esperpento: un jerarca local que pretendía establecer un mínimo de gasto cuando sus vecinos se acercaban al supermercado para proceder a la compra diaria. Era el momento en el que la pandemia suscitaba nuestra máxima preocupación, aprovechada por algunos para pasar a la posteridad como líderes de la ocurrencia. ¡Así nos fue! Y ahora que parece mejorar la situación llegan los «prohibidores de oficio», aquellos que sueñan cada día con inventar un mundo en el que sólo quepan ellos... y la nomenclatura del Partido. Igual te prohíben una Coca Cola que un bollicao aunque te permitan «okupar» una vivienda ajena que tiene legítimos propietarios. Deberían saber ya, porque son mayorcitos y algunos pasaron por la Universidad, que las ideologías autoritarias que profesan o con las que simpatizan son más peligrosas que una merienda escolar poco equilibrada. Del colesterol o el sobrepeso se puede salir, de la represión de las libertades difícilmente se escapa, si los autoritarios han alcanzado ya todo el poder. Esperamos con ilusión, pero con dudas razonables, que en España nos dejen comer el bollicao al mismo tiempo que ejercemos el derecho al voto. Tampoco es pedir demasiado.

465.000 euros para el asfaltado de treinta calles

Se está haciendo un estudio para asfaltar la avenida Juan Carlos Rodríguez Ibarra

La empresa Aglomerados Olleta es la adjudicataria del plan de asfaltado de treinta calles de Almendralejo con un presupuesto de 465.000. Dispone de un plazo de dos meses y una mejora en su oferta de licitación para asfaltar la calle Las Mercedes. Los trabajos se iniciaron el 18 de noviembre. La actuación será sobre 48.000 metros cuadrados en más de treinta calles y espacios públicos. Se ha comenzado por la explanada del recinto ferial, lugar

donde se instala el mercadillo. Se desconoce qué calles le seguirán ya que el concejal delegado de Urbanismo, Antolín Trigo, adelantó que, según vayan avanzando los trabajos, se informará cuáles serán las próximas. También contó el concejal que se está haciendo un estudio para asfaltar la avenida Juan Carlos Rodríguez Ibarra y la remodelada plaza de Extremadura. Pero será una vez acabado este plan.



Modificación del proyecto de reforma de la piscina

La obra se retrasará a enero de 2022

La realización de un modificado del proyecto de reforma de la piscina de verano del polideportivo municipal de Almendralejo, ha provocado un retraso en su ejecución. Tras ser adjudicada por 630.000, estaba proyectada para comenzar en este mes. Es necesario construir un habitáculo para la depuradora dado que el antiguo no está en el lugar idóneo. Así, la concejala Raquel del Puerto declaró que espera que pueda comenzar la obra en enero de 2022. El plazo de ejecución es de cinco meses.



El PP denuncia que varios colegios están sin calefacción

“Es muy penoso que en pleno siglo XXI, en noviembre, varios colegios no puedan poner la calefacción”

El grupo del PP en el ayuntamiento de Almendralejo ha denunciado en nota de prensa que varios colegios de la ciudad se encuentran sin calefacción. Enterados por redes sociales y advertidos por ciudadanos, denuncian esta situación que se agrava dadas las medidas de ventilación obligadas por el Covid. Culpan a la administración y muestran su indignación por las condiciones en las que los niños se encuentran en clase, “tiritando y muy abrigados”.

“Es muy penoso que en pleno siglo XXI, estando a finales de noviembre, varios colegios de Almendralejo no puedan poner la calefacción”. Desde el PP ruegan tanto al ayuntamiento como a la Junta de Extremadura pongan remedio a todo esto. “Esperamos que se olviden de buscar excusas y se centren en resolver problemas. Cuando se gobierna hay que asumir responsabilidades. No podemos consentir que nuestros hijos vayan al colegio a pasar frío”.

La Policía Local busca a un hombre que realizó disparos

Hace varias semanas ocurrió un hecho similar

El sábado 20 de noviembre un vídeo nocturno con un hombre pegando tiros al aire se hizo viral en la ciudad. De madrugada, un individuo sacó una pistola disparando varios tiros al aire ante la presencia de más personas.

La Policía Local considera que debe tratarse de una pistola de fogeo. Aún así, es un delito recogido por el Código Penal según fuentes municipales a EFE. Los agentes trabajan tratando de localizar a este hombre. Según informa Cope Almendralejo hace dos semanas ocurrió un hecho similar. Un barón sacó una pistola de fogeo en un comercio de la antigua plaza del Mercado amenazando a una dependienta. Tras huir, fue localizado por la Policía en otro establecimiento de la zona.



Salud Pública ha declarado dos brotes de Covid la última semana

Ante el aumento de casos, aunque muchos de ellos corresponden a los brotes declarados, desde el Ayuntamiento se pide calma y responsabilidad para evitar que, en las próximas fechas, se tengan que tomar medidas restrictivas.

Almendralejo contaba a fecha 24 de noviembre con 57 casos positivos de coronavirus. Se incluyen los 13 nuevos casos que notificó Salud Pública. La Incidencia Acumulada (IA) a los 14 días es de 170,28 casos por 100.000 habitantes y de 125,47 a los 7. Salud Pública ha declarado dos brotes sociosanitarios en Almendralejo en la última semana. Uno el pasado 15 de noviembre con 6 casos y 47 contactos y el otro el lunes 22 de noviembre con 9 casos positivos y 40 contactos. Los casos en los dos brotes han ido aumentando en los últimos días. Ante este aumento de número de casos y, aunque muchos

de ellos corresponden a los brotes declarados, desde el Ayuntamiento se pide calma y responsabilidad a los ciudadanos para evitar que, en las próximas fechas que llegan, se tengan que tomar medidas restrictivas. Se ruega seguir teniendo en cuenta la “regla de las 6M”: utilizar la mascarilla, 1,5 metros de distancia entre personas, lavado de manos, menos contactos, más ventilación y me quedo en casa si tengo síntomas o diagnóstico de COVID, si soy contacto o espero resultados. Desde el ayuntamiento se desea una pronta recuperación a las personas afectadas. Por otro lado, tras aprobar en la Comisión de Salud Pública

dar luz verde a la tercera dosis para el personal sanitario y sociosanitario y para los mayores de entre 60 y 69 años, se pide a este sector de la población que esté atento a los llamamientos que el Área de Salud de Mérida hará para inocular esta tercera dosis próximamente.

Asimismo recordar que los mayores de 70 años (que hayan pasado seis meses desde la segunda dosis), los mayores de 12 años aún sin vacunar y los que tengan una dosis de Janssen, están llamados a vacunarse hasta el viernes 26 de noviembre de 16 a 19.00 horas en IFEME (Mérida).

Acuerdos de la Junta de Gobierno

Se abre el plazo para solicitar despachos en el Centro Cívico y el Espacio Integra

La Junta de Gobierno aprueba la apertura del plazo para solicitar despachos en el Centro Cívico y el Espacio Integra por parte de entidades sin ánimo de lucro que estén inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones. El plazo estará abierto hasta el 23 de noviembre. Las solicitudes deberán presentarse a

través de la sede electrónica. Entre otros documentos, los solicitantes deberán presentar una memoria descriptiva de las actividades desarrolladas hasta la fecha desde la creación de la asociación, y de las actividades a realizar en el período anual para el que se solicita la autorización.



Aprobación de las bases y convocatoria de selección de dos vacantes de Policía Local

la Junta de Gobierno Local acordó aprobar las bases y convocatoria de selección que regirán la convocatoria para la provisión en comisión de servicios de dos puestos de trabajo vacantes de agente de la Policía Local en Almendralejo. Dichas bases se deberán publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de

Badajoz (BOP), en la página web www.almendralejo.es y en los tabloneros de edictos del Ayuntamiento. Una vez publicadas en todos ellos, los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, para la presentación de solicitudes.



Mantenimiento y Conservación de Espacios Públicos, Viales y Caminos Rurales Municipales

la Junta de Gobierno Local también ha aprobado las certificaciones primera, segunda y tercera del contrato de servicios para el Mantenimiento y Conservación de Espacios Públicos, Viales y Caminos Rurales Municipales en el término municipal de Almendralejo por un importe total de 18.591,45 euros. En este sentido, además, se ha aprobado la certificación correspondiente a los trabajos de

emergencia de obra civil para la reparación de la Obra de Drenaje Transversal situada en la Vereda Corona junto a la ITV, en Almendralejo. De esta forma se han reparado los daños ocasionados en esta zona por las inundaciones del pasado 23 de septiembre. La certificación recoge la ejecución de la totalidad de las obras por parte la empresa Neorama por un importe de 26.311 euros.



Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación y ayudas para suministros mínimos vitales

la Junta de Gobierno Local ha aprobado las bases reguladoras para la selección de participantes del programa Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE). Asimismo, como en an-

teriores juntas, se ha aprobado la concesión de ayudas para suministros de mínimos vitales del ayuntamiento para personas vulnerables. El importe global en esta ocasión es de 4.057,98 euros.

La Junta licita la redacción técnica para hacer una captación de agua en Alange

Es una «medida transitoria» hasta que se haga la conducción desde la presa de Villalba



La Junta de Extremadura ha licitado ya la redacción del proyecto técnico para que Almendralejo capte agua del pantano de Alange para su consumo y así deje de hacerlo del río Guadiana.

Almendralejo es de las pocas ciudades en España que captan agua de un río para su abastecimiento. En concreto, desde la unión del Matánchez y el Guadiana. Esa agua cada vez genera más problemas sobre todo en su potabilización y cada vez es de peor calidad. Hechos que ha reconocido el propio alcalde, José María Ramírez. El ser un agua bruta con corriente hace tener peores propiedades que la embalsada, sobre todo ahora en otoño. Además, por donde está la

captación se ha incrementado el problema por la presencia del camalote y la llegada de restos de fertilizantes usados en las Vegas Altas.

Este problema se iba a corregir con el Plan Nacional Hidrológico del Guadiana del 2004. En ese plan se contemplaba la construcción de la presa de Villalba y la conducción para que Almendralejo y otros muchos municipios se abastecieran de ella. Además incluía otras obras que sí se hicieron, como la construcción de los cuatro depósitos, la ampliación de la depuradora o la propia presa. Todo se hizo menos esa

conducción.

Ramírez ha explicado que, cuando llegó a la Alcaldía, pidió a Confederación Hidrográfica del Guadiana retomar esta actuación. Confederación ha encargado adecuar ese plan nacional a las nuevas necesidades ya que ha habido municipios que se han caído de esta actuación inicial teniendo ya sus nuevas captaciones de agua. «Pero como las cosas de palacio van despacio y mientras más lejos está el palacio peor», acudió a la Junta de Extremadura para buscar una «solución transitoria».

Así, en marzo la consejería para la Transición Ecológica y

Se construirá una conducción de 5 km que se unirá a la actual de 20 km

Sostenibilidad, se comprometió con el alcalde es asumir esa obra. Ahora, la Junta ha licitado la redacción del proyecto técnico por unos 40.000 euros. Las empresas tenían hasta mediados de noviembre para presentar ofertas. La adjudicataria tendrá diez meses para redactarlo y, a raíz de ese documento, se conocerá la cuantía necesaria para acometer la obra que se desconoce aún.

Actualmente hay una captación con dos bombas en el Guadiana. El agua va a un primer depósito y de ahí va por inercia a los depósitos de Almendralejo en una conducción de 20 kilómetros.

El alcalde ha explicado que la obra consistirá en hacer una captación nueva en el pantano de Alange, cercana a la de Mérida y una conexión de unos 4 kilómetros que se unirá a la ya existente (la de los 20 km) hasta llegar a los cuatro depósitos de la ciudad.

Supondrá un ahorro energético y una mejora de la calidad del agua. «Se trata de una infraestructura imprescindible» para la ciudad «aunque haya un ahorro energético, lo importante y lo que nos preocupa es que la mejora de la calidad del agua».

Ramírez no cree que esta alternativa vaya a retrasar más la

idea final del plan nacional de captar el agua de Villalba pero admite que es algo a largo plazo. «No podemos esperar tantos años, tenemos que acortar los tiempos y esta actuación nos puede servir siempre», apunta.

Este problema con el agua es una de las reivindicaciones que viene haciendo desde años la Plataforma contra la Contaminación de la que Ramírez admite estar de acuerdo porque lleva razón. También se ha referido a otras de las denuncias de este colectivo, la de los vertidos

en el arroyo Las Picadas. En este sentido, ha asegurado que no se hacen con intención. «No son vertidos conscientes o negligentes, no hay el problema que ha habido antes», añade. Asevera que son vertidos producidos por roturas de las conducciones y porque se generan problemas ya que hay puntos donde se conectan las conducciones industriales con el alcantarillado normal.

No obstante, Ramírez se ha referido a que ya lo han hablado con Adiada y Confederación. Con esta última también se han tenido conversaciones para unir los arroyos Harnina y Charnechal de alguna forma y evitar así inundaciones como las del 23 de septiembre de este año.

Ramírez asegura que los vertidos en el Harnina no son intencionados

Confederación Hidrográfica analiza el programa de actuación de agua subterránea de Tierra de Barros

Contempla medidas para alcanzar la explotación racional de los recursos hídricos

Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG) ha presentado a su Junta de Gobierno el programa de actuación de la masa de agua subterránea de Tierra de Barros.

Este programa está siendo sometido a informe del Consejo del Agua de la Demarcación y posteriormente deberá someterse a aprobación por una nueva Junta de Gobierno, así como el documento de seguimiento del Plan Hidrológico de la cuenca correspondiente al 2020 que deberá ser informado igualmente por dicho Consejo del Agua.

Según informa la CHG en una nota, el Programa de Actuación recoge un conjunto de medidas encaminadas a alcanzar la explotación racional de los recursos hídricos que permita

la sostenibilidad de las masas de aguas subterráneas y proteger los ecosistemas asociados.

La Junta de Gobierno de la CHG es, junto con el presidente del Organismo, el órgano de Gobierno de la CHG y en ella están representados la Administración Central, Autonómica, local y los distintos usos de la cuenca hidrográfica. En la última, celebrada en octubre, además analizó diversos aspectos relacionados con la cuenca. Tras la lectura y aprobación del acta anterior, se ha analizado, entre otros temas, la situación hidrológica, estado de los embalses y de la piezometría así como el informe de sequía en cumplimiento de los establecido en el Plan Especial de Sequía de la cuenca del Guadiana y se ha analizado el borrador de Presupuestos 2022 del Organismo de cuenca.





La avenida de Goya también se inundó el pasado 30 de octubre por las lluvias.

La búsqueda de una solución para evitar las inundaciones

El pasado sábado 30 de octubre Almendralejo volvió a vivir una de sus peores pesadillas. Aunque con menos intensidad, las lluvias abundantes provocaron inundaciones en varios puntos de la ciudad. Sí es cierto que no tan graves como las del pasado 23 de septiembre.

Según la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), durante esa jornada cayeron en Almendralejo unos 100 litros por metro cuadrado. Unas lluvias que no cesaron ni un solo minuto durante ese sábado. Durante el día, no se produjeron grandes problemas. Sí algunas balsas de agua en los habituales puntos. Pero a media tarde el cauce de los tres arroyos comenzaba a ampliarse y a des-

bordarse provocando inundaciones en determinados sitios: la carretera de Badajoz, la avenida de Goya, el recinto ferial o la avenida de la Paz, entre otros. Con menos daños que la de septiembre pero provocando lodazales en las calles e inundaciones de algunos locales y garajes. También hubo carreteras cortadas al tráfico y hubo que lamentar la muerte de un hombre de 34 años en un accidente de tráfico en la carretera de Villafranca.

Ante todo esto, el alcalde, José María Ramírez, pidió una reunión urgente con Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG) para que se haga un estudio de las obras pertinentes que eviten estas inundaciones. Se actuaría en los tres puntos conflictivos, el desbordamiento de los tres arro-

yos. Las Pícdas en la antigua travesía de la carretera Sevilla, el Charnecal en la zona de Las Mercedes y el Harnina en la carretera de Badajoz. Ramírez reconoce que desconoce cuál es la solución técnica a esto pero entiende que se debe actuar para evitar inundaciones, sobre todo, en el tapón que se provoca en la carretera de Badajoz porque es donde se unen los tres arroyos.

El edil también ha destacado que hay que tener en cuenta que llega agua de otros términos municipales, sobre todo con el Charnecal. «Por mucho que se haya ido agrandando los colectores, estos no aguantan la llegada del agua de otros municipios». En este sentido Ramírez también se ha referido a la limpieza de los



Un trabajador del servicio de limpieza retira el barro de la avenida de la Paz.

Tras producirse dos en un mes, el alcalde ha pedido a CHG una reunión urgente para estudiar qué actuación se puede hacer

imbornales de los que se quejan los ciudadanos y el principal partido de la oposición, el Partido Popular, a través de una nota de prensa. Consideran que su falta de limpieza hace que se generen estas balsas e inundaciones. «Pero no es el problema principal; la causa viene más allá del casco urbano, con el cambio climático pueden venir más y no es de recibo lo que pasa. Además van a ser siempre los mismos los que sufren las consecuencias», apuntó.

El concejal de Urbanismo, Antolín Trigo, explica que hay que diferenciar las inundaciones de las fuertes lluvias con la limpieza de imbornales. No obstante, reconoce que esto último se puede

mejorar bastante. Por ello, ha pedido informes a la empresa concesionarios, Socamex, para ver cómo lo llevan a cabo. «Vamos a estar encima». Además, se ha planteado a Socamex cambiar el protocolo de actuación de las alertas naranjas y amarillas por lluvias fuertes para adecuarlo y mejorar así la capacidad de reacción, previsión y trabajo.

Por otro lado, Ramírez reconoce que el ayuntamiento ha hecho «un gran desembolso» en la reparación de los daños provocados por las inundaciones en lugares públicos, ya sea en la limpieza de calles, retirada de barro, arreglo de zonas verdes, juegos infantiles o reposición de mobiliario.

TANATORIO DE ALMENDRALEJO

TANALSA

(FUNERARIA REVIRIEGO)

ALMENDRALEJO - C/ Mecánica, 2 - Tel: 924.667.023 * SOLANA DE LOS BARROS - C/ Cortinal, s/n - Móvil: 629.560.517

La finalización de la reforma de la plaza de Extremadura se aplaza a diciembre



La empresa que ejecuta la obra de reforma de la plaza de Extremadura, Majoin y Aglomerados Araya, ha pedido al ayuntamiento una prórroga para finalizar las obras. Deberían haber acabado el 5 de noviembre pero ante algunos problemas, ha solicitado una ampliación del plazo.

El alcalde, José María Ramírez, ha reconocido que, aunque los trabajos han transcurrido bien, han surgido algunos imprevistos durante el transcurso de los mismos. Uno es la aparición de una línea de alta tensión que «ni siquiera aparecía en los papeles». Otro, la cimentación del antiguo edificio del sindicato. Se derribó el in-

mueble pero la cimentación se quedó y ha habido que quitarla. A esto hay que añadir las dos inundaciones provocadas por las fuertes lluvias.

En este sentido, Ramírez ha explicado que a pesar de ello se ha podido comprobar que las nuevas canalizaciones instaladas han funcionado. Por ejemplo, siempre se ha creado una balsa de agua en la esquina del bar Estadio que ya no se inunda.

Así, la empresa ha pedido esta prórroga. El concejal de Urbanismo, Antolín Trigo, cree que la finalización de la obra

tendrá lugar antes de que acabe el año. Reconoce que ya cuando se adjudicó a esta empresa se prevía este retraso

Se ha reforzado el personal para acelerar lo que queda pendiente

hasta final de año porque el plazo de ejecución ofertado, seis meses, era corto.

No obstante, tanto Ramírez como Antolín han destacado que la empresa no ha tenido ningún pro-

La empresa ha pedido una prórroga del plazo tras problemas, entre ellos las inundaciones, la cimentación del sindicato y una línea de alta tensión

Las obras del Mercado de Abastos comenzarán antes de final de año

El portal de Belén de José María San Félix no se va a instalar este año en el antiguo mercado de abastos. El ayuntamiento quiere empezar las obras en él antes de final de año.

Estaba previsto que se iniciarán en septiembre pero, retrasos con el proyecto, han hecho retrasar las obras. El

concejal de Urbanismo, Antolín Trigo, reconoce que hasta que el ayuntamiento no dé el visto bueno al proyecto, la empresa no empezará.

No obstante, la firma ya tiene a todo el personal contratado y el material adquirido y está a la espera del visto bueno del ayuntamiento.

blema de suministro de material que se está dando en otras obras del país. Además, se ha reforzado el personal para acelerar los trabajos. Prácticamente ya solo queda actuar en la parte de arriba de la plaza. Incluso la empresa ya tiene contratado el asfaltado de la plaza para principios de diciembre.

Los fondos Aepsa se destinarán a pavimentar varias calles y a la limpieza y desbroce de algunos caminos

Se va a actuar en un tramo de las calle Belices, Las Aguas, Cigüeña, Santo Tomás y San Lucas

Los fondos Aepsa que recibirá el Ayuntamiento de Almendralejo el próximo año se destinarán a la pavimentación de algunas calles y a la limpieza y desbroce de algunos caminos rurales, según ha anunciado el concejal de Urbanismo, Antolín Trigo.

Según el edil, el SEXPE ya ha dado el visto bueno al proyecto y ahora tienen que solicitar la subvención. Esta asciende a más de 411.250 euros de los que 250.074 euros van destinados a la mano de obra (es lo que subvenciona el SEXPE), unos 76.000 euros a la maquinaria y unos 82.000 euros a la adquisición del material.

Las actuaciones que se van a llevar a cabo con estos fondos es continuar con la pavimentación de algunas calles de barro que son conflictivas. Según Antolín, se va a actuar en más de 5.000 metros cuadrados de las calles Belice (700 m²), Las Aguas (1.020m² del primer tramo del camino Las



Aguas), continuación de la Vereda Cigüeña, Santo Tomás (840 m²) y San Lucas (1.350 m²). Según el edil, el material compactado que se le pondrá a estas calles será más duradero y evitará problema como el arrastre de barro en caso de lluvias. Antolín ha querido matizar que estos trabajos son de

mantenimiento de viales y en ningún caso urbanización de los mismos. En este sentido ha anunciado también que se colocará un «alumbrado urgente» en la calle Harina que carece de alumbrado público y ahora está siendo muy transitada por los ciudadanos por las obras de la plaza de Ex-

tremadura.

Por otro lado, también se va a llevar a cabo, con cargo a los fondos Aepsa, trabajos de limpieza y desbroce en los caminos Vereda Corona, Lobón, Sancho, Husero, Malos Vinos y Charnecal.

Los trabajos comenzarán a principios del año que viene. Antolín ha destacado que, en estos años que están en el equipo de gobierno, se han cumplido los plazos y no se ha tenido penalizaciones.

Antolín también se ha referido este mes a que en noviembre se ha adjudicado y firmado el contrato con la empresa para ejecutar el plan de asfaltado de forma inmediata. Lo que sí ha comenzado es el proyecto de eficiencia energética de los fondos Edusi con el cambio de 855 luminarias en unas 50 calles. Se adjudicó el contrato por unos 268.000 euros. Sumado a la primera parte de este proyecto, se ha cambiado un tercio de las luminarias de la ciudad, según Antolín.

...ES TU PUNTO DE ENCUENTRO

es tu destino
ALMENDRALEJO



PLAN
DIPUTACIÓN
SUMA



AYUNTAMIENTO
ALMENDRALEJO

Campaña patrocinada por el Plan Suma de la Diputación de Badajoz



ALMENDRALEJO
la ciudad de tus compras

Iberovinac 2021 se celebrará entre los días 27 y 29 de noviembre

Saúl del Álamo ha explicado que esta edición servirá de “antesala” para la edición del próximo año que tendrá lugar el próximo abril con una programación más extensa

El concejal de Turismo, Saúl del Amo, la presidenta del comité ejecutivo de Iberovinac, Manuela Bayón y la diputada provincial, Raquel del Puerto presentaron el cartel de la vigésima edición del Salón del Vino y la Aceituna (Iberovinac 2021) que tendrá lugar del 27 al 29 de noviembre de forma presencial.

Esta edición de Iberovinac Forum Enogastrómico de Extremadura, se convertirá, una vez más, en el punto de encuentro de profesionales del sector del vino, la aceituna e industrias afines de la región extremeña con público general, hostelería, distribuidores, sumilleros extremeños y de las regiones limítrofes. Un acontecimiento presencial que busca propiciar un impulso económico para las empresas participantes, el reconocimiento de sus marcas y la promoción de productos entre el público general y profesional.

Saúl del Álamo ha explicado que esta edición servirá de “antesala” para la edición del próximo año que tendrá lugar el próximo abril con una programación más extensa. Los días 27 y 28 en el parque de Espronceda, las empresas del sector del vino, la aceituna y el aceite podrán ofrecer

al público general de la localidad, comarca, región y visitantes degustaciones de sus productos a precios populares en un formato parecido al de la Fiesta Ibérica del Vino. Por

Las empresas del sector del vino, la aceituna y el aceite podrán ofrecer al público general de la localidad, comarca, región y visitantes, degustaciones de sus productos a precios populares en un formato parecido al de la Fiesta Ibérica del Vino

otro lado, en horario de mañana y tarde en los Salones del Obrero Extremeño, se realizarán catas, conferencias, degustaciones comentadas, música en directo. etc. Destacando entre ellas: “A cada queso su vino”, “Elaboración de cócteles con cava”, “De la aceituna al aceite” y “Acavaconjamón”.

Manuela Bayón ha explicado que el día 29 se dedicará a los profesionales y las actividades se realizarán en el Salón Obrero Extremeño, en un formato de salón de catas. Todas las empresas del sector que lo deseen, tendrán una mesa a su disposición junto con un panel corporativo para presentar sus productos a los visitantes profesionales. Además, se preparará una zona de reuniones para que los expositores y los visitantes puedan realizar encuentros profesionales. Y se organizará un taller formativo en vino y cavas de la Ribera del

Guadiana para comerciales, distribuidores, sumilleros etc. Los expositores, por su parte, gestionarán su mesa expositiva con su logotipo, imágenes, productos y servicios, estableciendo, además, agenda propia. Un tercer perfil sería el visitante o público general y profesional que podrá participar en las ponencias o mesas redondas.

Iberovinac, también en su edición enogastrómica, mantiene como objetivo consolidar la cultura del vino, el aceite y la aceituna como productos agroalimentarios transversales a la gastronomía, la cultura y el turismo, generando negocio a las empresas extremeñas y permitiendo la interacción en tiempo real de expositores y visitantes; así como encuentros comerciales presenciales. Se reforzará, además, la marca Almendralejo Ciudad del Cava, la D.O. Ribera del Guadiana, la Ruta del Vino y el Cava de Ribera del Guadiana y los vinos de la tierra de Extremadura.



El Rally de la Vendimia y las Amas de Casa recibirán la Medalla de Almendralejo

la entrega de la medalla tendrá lugar en el acto institucional del Día de la Constitución

El alcalde, José María Ramírez, ha anunciado que se propondrá en el pleno de noviembre la concesión de la Medalla de Almendralejo al Rally de la Vendimia, por la celebración de su 50 aniversario.

El alcalde José María Ramírez también comentó que la otra propuesta para conceder la máxima distinción de la ciudad es a la Asociación de Amas de Casa Nuestra Señora de la Piedad. Ambas propuestas irán al pleno de noviembre y la entrega de la medalla tendrá lugar en el acto institucional del Día de la Constitución del 6 de diciembre.

El alcalde ha destacado la labor y la importancia que esta prueba ha tenido en el deporte local, extremeño e incluso nacional.

En el pleno, se explicarán los motivos por los que se proponen estas dos concesiones.



Tamara Rodríguez, presenta la campaña “Almendralejo es tu destino”.

La campaña engloba cuatro pilares fundamentales de la ciudad:
la cultura, el ocio, el comercio y el turismo

La concejalía de Comercio, a través del Plan Suma de la Diputación de Badajoz, ha presentado la campaña “Almendralejo es tu destino” para que los ciudadanos de otros municipios cercanos vengan a conocernos y disfruten de nuestra localidad

La campaña no solo se va a desarrollar en Almendralejo sino que también va a centrar, en varios municipios de las comarcas más cercanas, con el objetivo de despertar su curiosidad y ganas de venir.

La campaña engloba cuatro pilares fundamentales de la ciudad: la Cultura, el Ocio, el Comercio y el Turismo. Tamara Rodríguez ha explicado que con esta acción “queremos mostrar nuestra ciudad desde todos sus ámbitos y que los visitantes puedan venir a pasar un día de compras, degustar productos de alta calidad en nuestros restaurantes, disfrutar de una amplia gama de actividades culturales en el teatro Carolina Coronado, visitar nuestros edi-

ficios y pasear por sus calles”, ha comentado. Por ello, se ve reflejado en los diseños que “Almendralejo es Ocio, es Cultura, es Comercio, es Turismo y son sensaciones y que por ello Almendralejo es tu destino”.

La campaña se desarrollará en varios formatos: vallas publicitarias, pantallas led, radio, prensa, autobús urbano, redes sociales, etc. Estarán localizados en varios municipios como Jerez de los Caballeros, Solana de los Barros, Santos de Maimona, Villafranca de los Barros, Don Benito, Cáceres y Mérida.

Otra de las acciones que se va a llevar a cabo para reactivar y fomentar el comercio local, consiste en premiar las compras en las tiendas de servicios de Almendralejo con invitaciones para una zambombá de Jerez el próximo 8 de diciembre en el teatro Carolina y otra el día 23 con la zambombá de Carmen la Parreña. Con el ticket de compra se podrá ir a la oficina de Turismo y allí obtener invitaciones para ambos eventos.



En marcha la 5ª edición de “Achoemprende”

Por primera vez se unen al Proyecto los alumnos de los centros de Secundaria, niños de Primaria de ocho centros Educativos e Includes

El objetivo del proyecto, en el que este año participan por primera vez los centros de Secundaria de Almendralejo, es desarrollar el espíritu, las competencias y las habilidades emprendedoras en estudiantes.

Por primera vez se unen al Proyecto los alumnos de los centros de Secundaria, niños de Primaria de ocho centros Educativos e Includes que, una vez más, participan en el Proyecto en el que los chicos se integran con el resto de centros de Primaria y Secundaria del Proyecto “Achoemprende” en los distintos retos.

Así, casi 600 alumnos de Primaria (de 3º a 6º curso) y Secundaria (de 1º a 4º de la E.S.O.) y 20 participantes de Includes, se van a beneficiar de la quinta edición de “Achoemprende 2.0” que busca promover el espíritu emprendedor entre los más pequeños.

Este año contamos con el apoyo de Fedesiba y del Ayuntamiento de Almendralejo que, desde su puesta en marcha en 2016, no ha dejado de colaborar con este Proyecto de manera incondicional y favorecer el crecimiento y consolidación de esta innovadora iniciativa.

A diferencia de la edición anterior Achoemprende IV, en el que los colegios pudieron disfrutar de 8 retos que se impartieron en 17 aulas, este año, el Achoemprende 2.0, gracias al Apoyo de Fedesiba y del Ayuntamiento de Almendralejo, contamos con 15 retos, repartidos en 32 líneas entre Primaria, Secundaria e Includes. Cabe recordar que, cada uno de esos retos, está diseñado de manera independiente aunque son sumativos en el conjunto del proyecto global. Cada reto se acomodará a las necesidades e intereses de estos centros, desarrollándose de un modo absolutamente personalizado y contando con las necesidades y oportunidades que nos

ofrece el alumnado de Includes. Por supuesto, con las medidas sanitarias que actualmente tenemos.

Los retos que se llevarán a cabo en esta edición y que han sido seleccionados por los propios centros educativos, son: Diseñando juntos, Teatreando, vistiendo al teatro, Gestión de proyectos con LEGO, Gestionando Conflictos en Positivo “Ganar-Ganar”, Ciencia Loca, Emocionarte, Versión Arte, Control de Impulso.

Cada colegio, en colaboración con los diferentes responsables de los retos, acordarán la fecha ideal de inicio

y desarrollo de los mismos cuya duración promedio estará en cinco semanas. Los proyectos se llevarán a cabo desde enero a mayo de 2022. La implementación de los mismos se desarrollará en horario escolar, acomodándolo a las necesidades y posibilidades de cada centro educativo.

Asimismo quedaría pendiente y por concretar la Jornada final que, por motivos sanitarios, aún no se ha llegado a cerrar. En ella, los estudiantes mostrarán al resto de la comunidad educativa su aprendizaje.



La Junta concede 170.000 euros para ayudas extraordinarias de apoyo social

Con este fondo se da cobertura a gastos urgentes e inaplazables

La Junta de Extremadura ha concedido al Ayuntamiento de Almendralejo una subvención para el apoyo social para contingencias de 170.000 euros.

La concesión la dio a conocer el alcalde, José María Ramírez, en el pleno de octubre. Días después, la concejala de Servicios Sociales, Isabel Ballesteros, explicó esta subvención anual de ayudas extraordinarias. «Este tipo de ayudas, unido al resto de recursos y servicios que ya viene gestionando este equipo de gobierno, supone una garantía real para la atención de las necesidades sociales de la ciudad», ha explicado la concejala.

La edil ha comentado que las ayudas están destinadas a gastos urgentes e inaplazables y están dirigidas a la población en general que se encuentren en una situación de necesidad sobrevenida que, por situaciones extraordinarias, no puedan hacer frente por sí mismas o mediante los recursos sociales o institucionales disponibles en el entorno, a determinados gastos considerados básicos, requiriendo atención en un breve plazo de tiempo con el fin de prevenir, evitar o paliar procesos de exclusión social y garantizar de manera



La concejala de Servicios Sociales, Isabel Ballesteros.

temporal la cobertura de las necesidades personales básicas de subsistencia. Estas ayudas tienen carácter extraordinario, puntual y es complementaria a otras como los Suministros Mínimos Vitales.

Entre los gastos a los que podrán dar cobertura estas ayudas se incluyen los de alojamiento para mantener el derecho de uso de la vivienda habitual; los gastos necesarios en instalaciones, equipamiento básico u otros útiles de primera necesidad de la vivienda habitual; los relativos a las necesidades primarias (alimentación básica o especializada, aseo, calzado y vestido) y los gastos necesarios de asistencia sanitaria o sociosanitaria no cubiertos por

el sistema público.

También se considerarán susceptibles de ayuda los gastos destinados a atender una carencia crítica de carácter excepcional, ocasionados por una situación social, asistencial o humanitaria que, de manera motivada y previo informe de los Servicios Sociales de Atención Social Básica, requiera de una intervención urgente e inmediata justificada

así como los gastos de endeudamiento previo originados por cualquiera de los conceptos anteriores, con una antigüedad máxima de 12 meses a contar desde la fecha de presentación de la solicitud.

Se podrá acceder una vez al año si el concepto es distinto, y a los dos años si es el mismo concepto con una cuantía máxima de 2.500 euros. Ballesteros ha señalado que, los ciudadanos que se encuentren en esta situación, deberán dirigirse a Servicios Sociales previa cita solicitada de forma telefónica al número de teléfono: 924 670 532 o de forma presencial en dicho servicio.

Derogan cuatro tasas al no prestarse varios servicios

En el pleno de octubre se aprobó la derogación de varias tasas municipales referentes a servicios que ya no se prestan en la ciudad ni hay previsión de hacerlo en el futuro.

Las tasas que se eliminan son la del matadero, la de residuos procedentes de la construcción y demolición, la del comedor escolar y la de prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria. En el caso de esta última, se aprobó en 2013 y nunca se ha aplicado.

Mientras que la del matadero y el comedor son servicios que ya no se prestan y la de los residuos es un servicio que presta otra Administración.

Por otro lado, en el pleno también se aprobó una transferencia de créditos para pagar al propietario de unos terrenos adquiridos por el ayuntamiento en la carretera de Badajoz. El Juzgado los ha valorado en 337.380,82 euros y estaba estipulado un presupuesto de 188.000 euros.

El pleno también trató la expropiación forzosa de parcelas situadas en las avenidas Juan Carlos Rodríguez Ibarra y Sevilla afectadas por las obras de urbanización de la travesía.

La señalización horizontal se reforzará en varias calles

El ayuntamiento ha licitado el pintado de la señalización horizontal en varias calles por 50.000 euros de presupuesto.

Según el concejal de Seguridad, Juan Arias, para elegir las calles se ha tenido en cuenta las que tienen doble carril y las que la señalización está muy deteriorada.

Las calles donde se pintará la señalización son carretera de Badajoz (completa), plaza de la Libertad con avenida de la Paz (todos los aparcamientos), glorieta Adolfo Suárez, Miguel Hernández, Rafael Alberti, la calle Mártires, San José, Santa María de Cora, Manuel Vivas Santillán, Monsalud, San Blas, Marques de la Encomienda, Ortega Muñoz, Adolfo X, Nicolás Mejías, El

Haya, Eduardo Naranjo y calle La Fuente.

Son 14.179 metros lineales de pintado de líneas continuas, limitación de calzadas, aparcamientos y separación de carriles, además de zonas de zigzag y otros elementos.

Arias ha especificado que el pintado comenzará después de que se lleve a cabo el plan de asfaltado que ya está adjudicado.



Por otro lado, el edil ha anunciado que suprime la regulación semestral de estacionamientos en varias calles, que son Santiago, Colón, Palomas, Zurbarán, Calvario y Mateo Barahona.

Aprobada una moción de VOX para mejoras en Cantargallo

En el pleno de octubre se aprobó una moción presentada por VOX en la que se pedía una serie de mejoras en la barriada de Cantargallo. No obstante, el alcalde propuso a la concejala de este partido, Eloísa Gracia, modificar las propuestas planteando el estudio para su inclusión en los presupuestos de dos de los puntos: acordonar la zona de juegos deportivos y la de niños. Gracia aceptó la propuesta.

Comienza la construcción de 138 nichos



El Ayuntamiento de Almendralejo ha comenzado la construcción de 138 nichos en el cementerio municipal. Según el consistorio, ya se ha aprobado la primera certificación de las obras.

Estos nichos están adosados y se ubican en la manzana K del cementerio. La primera certificación tiene un presupuesto de 31.000 euros.

Los trabajos están llevándose a cabo por la empresa Al-

quiler, Obras y Servicios Extremeños, S. L. Comenzaron el 6 de septiembre, tienen un plazo de ejecución de tres meses y un presupuesto total de 136.000 euros.

Por otro lado, los operarios de Parques y Jardines han estado trabajando en la adecuación de las zonas verdes del interior del Campo Santo y han limpiado la zona próxima al cementerio de cara a la celebración del día de Difuntos.

Jubilación del secretario del ayuntamiento

El pasado 26 de septiembre fue el último pleno en el que estuvo el secretario del Ayuntamiento de Almendralejo, Jesús Hernández Rojas, ya que en este mes dejará de ocupar este cargo por jubilación.

Hernández Rojas es funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional perteneciente a la subes-



cala de Secretaría, categoría superior. Desde abril del 2006, ha ocupado dicho puesto en el consistorio alمندralejense. El alcalde, José María Ramírez, agradecía todo su labor durante estos años.

Empresarios de la comarca retoman el gran sorteo del Aguinaldo de Barros

Un coche donado por el Ayuntamiento de Almendralejo es el regalo estrella de la cesta

Ya lo pusieron en marcha el año pasado pero por la pandemia, lo tuvieron que suspender. No obstante, este año han querido retomarlo y, el próximo 29 de diciembre, tendrá lugar el sorteo de una gran cesta de Navidad. Se trata del Aguinaldo de Barros.

Esta iniciativa surgió con un carácter solidario y con el objetivo de promocionar el comercio de proximidad. Fue la Coordinadora Empresarial de Almendralejo (CEAL) la impulsora con la colaboración de otras asociaciones como Hostural y Asemce. Para ello, se unieron todos los comercios, establecimientos, asociaciones empresariales y ayuntamientos de la comarca de Tierra de Barros con el fin de dinamizar las compras en la campaña de Navidad. Du-

rante las últimas semanas se ha creado una «gigantesca cesta» de Navidad integrada por productos y servicios de todos estos establecimientos comerciales. Cualquier persona que consuma en ellos puede ser la agraciada de este sorteo que tendrá lugar, ante notario, el 29 de diciembre aún por determinar la hora y el lugar.

Para participar en el sorteo solo hay que comprar en los establecimientos y comercios participantes en sus municipios. Estos están identificados por la campaña con un identificativo de estar adscritos al Aguinaldo. Se les dará una papeleta para el sorteo. No obstante, los comercios que aún no estén adheridos podrán hacerlo antes del 23 de diciembre. Hay una página web especial para el sorteo donde podrán ir viendo cómo va la cesta: elaguinaldodebarros.es

Para participar solo hay que consumir en un comercio adherido



Presentación del coche donado por el ayuntamiento para el sorteo del Aguinaldo.

El proyecto se presentó primero en Villafranca de los Barros y posteriormente en Almendralejo. Según informó la CEAL el importe mínimo para que cada comercio o empresa pueda participar es de 50 euros, ya sea en metálico o canjeándolo para productos o servicios para la cesta.

La cesta ya está valorada en unos 30.000 euros. El producto o regalo que más destaca es un coche valorado en 10.000 euros que ha donado el Ayuntamiento de Almendralejo. Se presentó hace unas semanas en la calle Francisco Pizarro con el presidente de CEAL, Ángel Barrera, y

otros colectivos como Hostural y Asemce. El alcalde, José María Ramírez, ha animado a los ciudadanos a comprar en el comercio local y a los ayuntamientos a colaborar con esta iniciativa. También ha felicitado a todas las organizaciones implicadas por el trabajo realizado.

150.000 € del ministerio de Transportes para desarrollar la Agenda Urbana

Servirá para otras convocatorias de ayudas y para marcar el camino futuro de la ciudad

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha concedido al Ayuntamiento de Almendralejo una subvención europea de 150.000 euros para el desarrollo de un plan que marque el futuro de la ciudad en materia de la Agenda Urbana. El alcalde, José María Ramírez, explicó en

rueda de prensa la importancia de elaborar este plan porque servirá de instrumento para próximas convocatorias de ayudas y para marcar el camino del futuro de la ciudad.

Lo que se pretenden con este plan de la Agenda Urbana es "hacer la vida más fácil de los ciudadanos, que sus ciudades sean

más cómodas y más completas". Hay que destacar que cien municipios de España han recibido esta ayuda y que de la provincia de Badajoz es la única localidad. Ramírez ha resaltado que ya se viene trabajando con este tipo de planes desde hace mucho tiempo. Recuerda que en su pri-

Es la única ciudad de la provincia que ha recibido esta ayuda

mera etapa de alcalde ya se creó la Agenda Local 2021 y que hay otros estudios hechos más específicos como Almendralejo 2030, el Plan de Desarrollo Sostenible o los propios Edusi.

Supone un plan de acción muy marcado que algunas de sus ideas "se pueden hacer en cinco o veinte años o nunca" pero "lo fundamental es tener las ideas". La importancia de la elaboración de este plan llega a convertirse en un "instrumento fundamental" incluso para próximas con-

vocatorias de los fondos europeos ya que, si no se dispone de él, no se pueden optar a las ayudas.

El plan debe elaborarse en 2022 y se encargará a una empresa externa. Su realización también contempla un proceso participativo de los ciudadanos y un seguimiento.

Los puntos para elaborarlo los marca la Unión Europea ofreciendo un documento base con diez objetivos principales que, a su vez, despliegan en otros 30 específicos. Así, los diez son: ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo; evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente; prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia; hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular; favorecer la proximidad y a movilidad sostenible, fomentar la cohesión social y buscar la equidad; impulsar y favorecer la Economía Urbana; garantizar el acceso a la vivienda; liderar y fomentar la innovación digital y mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.



Hostural, la nueva asociación que defiende a los hosteleros de la ciudad

“El sector ha pasado un año difícil, para algunos negocios nos consta que ha sido más de año y medio. Algunos locales siguen cerrados y otros, por desgracia, no han podido abrir”

Hace unos dos años nació en Almendralejo **HOSTURAL**, Asociación de Hostelería y Turismo de Almendralejo. Nace por la necesidad de unión de un sector muy importante en la ciudad que comparten objetivos y problemas. La componen unos cien establecimientos que, aparte de su trabajo habitual en la asociación, colaboran con CEAL y ASEMCE en sus diferentes campañas de promoción del comercio así como con el ayuntamiento en pandemia con los agentes Covid y con Infetiba en los cursos de Formación en hostelería.

La junta directiva la componen: presidente, Luis Miguel Díaz Muñoz; vicepresidente, José Manuel Acosta Flores; secretario, Tomás Lavado González y tesorero, Luis Vázquez Aires. Hablamos con su presidente con el que ahondamos en su situación.

El mundo de la hostelería está creciendo en Almendralejo; apertura de nuevos restaurantes, lugares de ocio y locales de copas de gran nivel. ¿Qué supone esto para nuestra ciudad?

Pues un enriquecimiento social y turístico que eleva aún más Almendralejo para ser visitada, a nivel regional siempre hemos

sido un referente no podemos dejar de serlo pues es una arteria económica vital para la ciudad. Hay que estar todos unidos y remar en él mismo sentido.

El sector ha pasado un año muy difícil debido a la pandemia. Locales cerrados, aforos limitados... ¿Han sobrevivido el cien por cien de las empresas?

Para algunos negocios nos consta que han sido más de un año y medio, algunos locales siguen cerrados y otros por desgracia no han podido abrir y los que han sobrevivido muchos tendrán en los próximos años pagar las secuelas de los préstamos ICOS o ayudas que no les han llegado. Sin añadir la riada que afectó a muchos negocios también y es otra

Las terrazas requieren una nueva normativa para adaptarse a las nuevas necesidades

mochila que cargar en el futuro. Haciendo una estimación, **¿Cuánto supone económica y laboralmente el sector de la hostelería en Almendralejo?** Aún estamos en estudios pues



Terrazas de la Avenida de La Paz

somos una asociación de reciente creación y conseguir datos es algo riguroso y delicado. Pero para que nos hagamos una idea nuestra asociación pasa los cien locales de hostelería y nos queda aún llegar o otros muchos más.

Una buena oferta hostelera en la ciudad supone un reclamo para visitantes y para el turismo. ¿Es consciente la administración de lo que el sector aporta económicamente y en creación de puestos de trabajo?

Es lógico que toda buena oferta es un reclamo. El ayuntamiento sabe de la importancia del sector pero el COVID también ha fre-

nado muchas iniciativas por parte de ambas partes.

De unos años para acá se han puesto de moda las terrazas incluso en invierno. ¿Está regulado este servicio?

Existen unas normas pero todo es mejorable y las tendencias cambian y hemos de adaptarnos

¿Ha participado el sector en alguna reunión con el ayuntamiento sobre la creación de esta ordenanza? ¿Cómo está regulado entonces?

Estamos en contacto para, una vez esté redactada, pueda luego escuchar a nuestros hosteleros y crecer juntos como muchas grandes ciudades de España que ven

beneficiado su turismo gracias a esta elaboración conjunta del mismo.

Es evidente que la competencia está provocando un embellecimiento de los locales, las terrazas, la profesionalidad... ¿Es el público consciente del esfuerzo de vuestro sector para hacer más atractivo Almendralejo?

Pues los ciudadanos de Almendralejo nos damos cuenta de lo que tenemos una vez salimos fuera a visitar otros lugares y cuando los que nos visitan nos hacen ver que tenemos una ciudad muy activa y cordial

Nueva ordenanza municipal sobre veladores

El Ayuntamiento está trabajando en la aprobación de una nueva ordenanza municipal de veladores que regule la instalación de terrazas en la vía pública

El Ayuntamiento de Almendralejo está trabajando en la aprobación de una nueva ordenanza municipal de veladores que regule la instalación de terrazas en la vía pública.

Será la primera ordenanza específica de veladores que tendrá Almendralejo. Ya la hay en otras ciudades extremeñas, como Badajoz. El borrador ya está redactado pero hay que coordinarlo con diferentes áreas y también consensuarlo con las asociaciones representantes de los hosteleros.

El concejal de Seguridad Ciudadana y Policía Local, Juan Arias, ha destacado la importancia que tiene este nuevo documento porque, en definitiva, pretende regular toda la instalación de los veladores en la ciudad de forma muy es-

pecífica, igualitaria y atendiendo las característica de cada establecimiento hostelero.

El equipo de gobierno recuerda que, desde principios de legislatura, los hosteleros le han reclamado ciertos aspectos a mejorar. Como que las terrazas que se instalan en las calzadas solo se pueden montar a partir de las ocho de la tarde, mientras que las que van en el acerado pueden estar a cualquier hora. Los hosteleros muestran su malestar al considerar que es una discriminación porque todos pagan la misma tasa.

Con esta nueva ordenanza se elimina esa discriminación y se regula mejor la instalación de las mismas.

La pandemia hizo que se aplicara una nueva regulación de la instalación de terrazas por las restricciones en el interior

de los establecimientos hosteleros. Por ello, se hizo una instalación más permisiva en las terrazas a través de Decretos de Alcaldía con el objetivo de facilitar la instalación de las terrazas. El equipo de gobierno hace hincapié en que todo está regulado, cumpliendo con la normativa. No obstante, la pandemia aún no ha acabado y las restricciones siguen estando encima de la mesa, dependiendo de la evolución de la situación sanitaria. De esta forma el equipo de gobierno considera que, realmente, ha venido para quedarse, ya que muchos ciudadanos siguen prefiriendo sentarse en una terraza antes de estar en el interior cambiando así sus costumbres.

De ahí que el equipo de gobierno haya querido poner en marcha esta ordenanza municipal de veladores.



Juan Arias, concejal de Seguridad Ciudadana

Asociación de empresarios DESAFIO

CEAL

Terrazas en restaurantes y bares imprescindibles por el covid

Para la asociación de empresarios Desafío, conjugar el desarrollo económico con la protección de nuestra salud es necesario porque del sector de la hostelería dependen muchos autónomos y empresas

La asociación de empresarios Desafío también nos ofrece su visión sobre el asunto en cuestión. Según ellos, las terrazas en bares y restaurantes se han convertido en imprescindibles dada la situación de pandemia que, a día de hoy, no está controlada. La aparición del virus ha provocado un cambio sustancial en nuestra forma de vivir, en nuestros hábitos tradicionales. Conjugando el desarrollo económico con la protección de nuestra salud es necesario porque del sector de la hostelería dependen muchos autónomos y empresas: distribuidores de alimentación, panaderos, empresas de limpieza, bodegas. También, directa o indirectamente, el comercio va de la mano ya que, el visitante que llega a Almendralejo a comer o tomar copas, consume, gasta y hasta pernocta.

Según los empresarios Desafío, el sector de la hostelería es de los más importantes en nuestra economía circular. Es fundamental respetar las normas por todas

las partes: no abusar de la antelación a la hora de montar terrazas ni dejar los vehículos estacionados en los espacios reservados para las terrazas en los horarios permitidos. Hay que recordar que los empresarios pagan sus tasas por ocupar esos espacios públicos. Para esta asociación es muy necesaria la normativa reguladora siempre consensuada con el sector.



El turismo y la hostelería en Almendralejo referente regional

El covid ha frenado mucho la iniciativa local por lo que es necesaria la regulación de la normativa local en materia de terrazas y normas adaptables

El Turismo y la Hostelería en Almendralejo es un referente regional. Un sector que requiere de una profesionalidad y dedicación muy amplia. España en general y nuestra comarca, ciudad, han venido notando en las últimas décadas como esta especialización es una fuente que debemos cuidar y un referente de nuestra ciudad que está en permanente evolución y crecimiento.

La anomalía vivida en casi los últimos dos años ha mermado muy duramente a la hostelería. Algunas empresas sobreviven aún por los créditos recibidos, otras empresas aún no han abierto y probablemente no lo hagan más.

En Almendralejo, no hay un estudio detallado de lo que aporta a nuestra ciudad. No sabemos el PIB local del sector Turismo y Hostelería, aunque en Ceal, vamos a realizar un estudio en el próximo año para analizar en detalle el estado.

El Covid, además ha frenado mucho la iniciativa local por lo que es necesaria la re-

gulación de la normativa local en materia de terrazas y normas adaptables. Sabemos que se está trabajando en la regulación de la normativa y necesitamos que se haga a la mayor brevedad. La regulación de las terrazas y la normativa debe ser adaptable a la realidad social y, sobre todo, económica de nuestra sociedad y debe hacerse con los actores implicados. En este tiempo de espera, es necesaria la máxima adaptación y entendimiento por parte de toda la sociedad. La empresa es la sangre de nuestra sociedad y todos somos necesarios.



PÚBLICO EN GENERAL

SÁBADO 27 DE NOVIEMBRE DEL 2021

12:00h. a cierre **Kioskos de vinos, cavas y productos gastronómicos** de cercanía en el Parque de Espronceda.

13:30h. **Concierto en directo** a cargo de THE GETBACKERS en el Parque de Espronceda.

12:00h. Taller Gastronómico **ACAVA CON JAMÓN**, a cargo de **D. Carlos Vivas**, sumiller. Salón de los Espejos del Teatro Carolina Coronado.
(Aforo máximo 20 personas)
Reserva en los teléfonos:
924 666 967 / 648 670 067, una hora antes de la cata en los kioskos del parque.
Reserva por email: hola@iberovinac.es

13:00h.-14:00h. **TALLER Y CATA DE ACEITUNAS** a cargo de **D. Manuel Curado**. Salón de los Espejos del Teatro Carolina Coronado.
(Aforo máximo 20 personas)
Reserva en los teléfonos:
924 666 967 / 648 670 067, una hora antes de la cata en los kioskos del parque.
Reserva por email: hola@iberovinac.es

20:00h.-21:00h. **TALLER DE CÓCTELES DE CAVA** a cargo de **D. Manuel Jiménez**. Lugar: Parque de Espronceda, abierto a todo el público.

20ª IBEROVINAC FORUM ENOGASTRONÓMICO

Del 27 al 29, noviembre

PÚBLICO EN GENERAL

DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE DE 2021

12:00h. a 17:00h. **Kioskos de vinos, cavas y productos gastronómicos** de cercanía en el Parque de Espronceda.

12:00h.-13:00h. **A CADA VINO SU QUESO (Pase 1)** a cargo de Dª. Fátima Redondo en el Parque de Espronceda. Salón de los Espejos del Teatro Carolina Coronado.
(Aforo máximo 20 personas)
Reserva en los teléfonos 924 666 967 / 648 670 067, una hora antes de la cata en los kioskos del parque.
Reserva por email: hola@iberovinac.es

13:00h.-14:00h. **A CADA VINO SU QUESO (Pase 2)** a cargo de Dª. Fátima Redondo en el Parque de Espronceda. Salón de los Espejos del Teatro Carolina Coronado.
(Aforo máximo 20 personas)
Reserva en los teléfonos 924 666 967 / 648 670 067, una hora antes de la cata en los kioskos del parque.
Reserva por email: hola@iberovinac.es

PÚBLICO PROFESIONAL

LUNES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Lugar: Salón Obrero Extremeño

10,30h. **Apertura recinto.**

Zona expositiva para degustación y cata dirigida a prensa, sumilleres, asociaciones, hostelería, tiendas especializadas, distribuidores, canal horeca, aficionados al vino...

12:00h. **"Taller formativo de Vinos y Cava de la Ribera del Guadiana"** a cargo de D. Fernando Toribio, bodeguero de vino y D. Marcelino Díaz, bodeguero de cava, profesionales de reconocido prestigio del sector.

Inscripción imprescindible en los teléfonos 924 666 967 / 648 670 067

Reserva por email: hola@iberovinac.es

14:00h Cierre recinto Salón Obrero Extremeño.

Empresas Expositoras: Aceitunera Los Curados, Bodegas Romale, Pago de los Balancines, Finca La Pintada, Bodegas, Carlos Plaza, Viñedos Pozanco, Sdad. Coop. Olivareros y Viticultores, Bodegas Leneus, Bodegas Viticultores de Barros, Bodegas Valdeorite, Bodegas Marcelino Díaz, Productos Gardel, Bodegas Medina, Bodegas Sani, Vinos Pentateuco, Viña Santa Marina, Viña Puebla, S.Coop. Montevirgen.

ORGANIZA



PATROCINA



COLABORA



www.iberovinac.es

ALMENDRALEJO
CIUDAD INTERNACIONAL DEL VINO
CIUDAD DEL CAVA

El Extremadura en una situación límite

El Juez de Competición sanciona al club con la pérdida del partido por 3-0, una multa de 3006 euros y tres puntos menos en la clasificación.

El Extremadura no se presentó en La Coruña

Los impagos que adeuda el Extremadura a sus jugadores, técnicos y trabajadores han conducido a la huelga que días atrás convocaron los jugadores y tal y como habían anunciado, el Extremadura no se presentó a disputar el partido de liga correspondiente a la jornada duodécima frente al Deportivo en Riazor, ello ha conllevado que el Juez de Competición sancione al club con la pérdida del partido por 3-0, una multa de 3006 euros y tres puntos menos en la clasificación. A los problemas económicos se añaden los deportivos, el equipo de Almendralejo desciende a la penúltima plaza a tres de la salvación.

El inversor que no llega

El administrador concursal del Extremadura, Bernardo Silva, en declaraciones a Canal Extremadura ha comentado que la situación del club "es insostenible, y es algo que está asumido". Khalifa: "Ha incumplido los compromisos asumidos por escrito. Tendrán que dar cuenta por daños y perjuicios". "El Extremadura es víctima de un incumplimiento de contrato. Me duele que se ponga en duda el camino del procedimiento concursal"

Por otro lado Manuel Franganillo, presidente de la entidad azulgrana ha manifestado que está intentando buscar otras vías de financiación para que la inyección económica que necesita el club sea una realidad. Según Franganillo las garantías de una inyección económica estaban avaladas por los contratos firmados por Khalifa que en definitiva les han permitido que se adoptaran las medidas cautelares para que el club siguiese en la competición, no bajase de categoría y la AFE les permitiera seguir. Aunque la junta de acreedores fue un éxito, las deudas pendientes del Extremadura hacen insostenible la normal marcha del club.

Acuerdo con la plantilla

El Extremadura y la plantilla han llegado a un acuerdo para desbloquear la huelga que terminaría en la exclusión de la competición si se llevaba a cabo la incomparencia frente al Calahorra y por ende la liquidación de la sociedad deportiva. El acuerdo alcanzado entre el club y los jugadores recoge un reconocimiento de la deuda y les ofrece la carta de libertad para poder abandonar la entidad en el mercado de invierno. El compromiso de la plantilla es el de seguir en la competición hasta esa fecha y esperar alguna solución económica que pueda revertir la situación de impagos.



José Joaquín
González
Fernández

Subir al cielo para caer

Cuántas veces hemos escuchado la frase "el que no conoce la historia está condenado a repetirla". Seguro que millones o al menos miles o tal vez cientos. Pero seguimos sin conocerla. Después de esperar 30 años en CF Extremadura para ascender de tercera, en 1990 se produce el milagro en la última jornada de liga frente al Cacereño. Cuatro años en la liga de bronce y ascenso a la de plata. Dos años en segunda A y ascenso a la Liga de las Estrellas. Por primera vez una población de menos de 30000 habitantes llega a la primera categoría del fútbol español. Hasta aquí todo perfecto. Tras varios años de descensos y ascensos y una ingente cantidad de dinero en las arcas del club, todo se evaporó. No se buscó la fórmula para profesionalizar el club para darle continuidad, mantener una buena cantera, formar futbolistas que a la larga te dieran la posibilidad de mejorar. Diez años después, la nada. Impago a futbolistas, deudas en la ciudad... todo fue un efímero sueño.

25 años después de aquella historia, volvemos a repetirla. Nace el Extremadura UD. Desde la base. Cuatro años, cuatro ascensos, una locura. Descenso en 2011, cinco años de caminar por el desierto de tercera y vuelta a la liga de bronce en 2016 y de nuevo, tras dos años, a Segunda A. Una locura, pero con historia, ahora ya sabíamos lo que pasaba si no se hacían bien las cosas. Y hemos vuelto a caer, no hemos aprendido nada de los errores antiguos. Vuelta a los impagos, a las deudas, al desastre.

El fútbol no es solo un deporte, es algo más, el Extremadura no es solo de sus dueños, es verdad que ponen el dinero, también es de la afición y de las muchas personas que pusieron su dinero y su trabajo para crear una idea, a veces, incluso, una forma de vida. Sin ellos no habría nada. Dicen, que a la tercera va la vencida. A ver si es verdad y, si otra vez el destino nos lleva a lo más alto, recordemos la historia pasada.



Manifestación de aficionados

En la tarde del sábado día 20 de noviembre, unos cincuenta aficionados del Extremadura UD se concentraron a las puertas del ayuntamiento de Almendralejo para hacer llegar su protesta sobre la situación del club. Con pancartas y al grito de "Franga vete ya", el vicepresidente de la Federación de Peñas, Juan Carlos García declaró: "Si Franganillo no puede poner una solución, que dé un paso a un lado y deje entrar a nuevos inversores". Su lema es "salvar al Extremadura UD" porque el club no es solo Almendralejo, es la región y muchos aficionados de España. Manifestaron también que el acuerdo al que ha llegado el club con los jugadores no lo entienden y que es un parche. Igualmente declara que no tienen confianza en que llegue el grupo Khalifa y que es una especie de estafa ya que, desde junio que tenía que haber llegado el primer plazo del dinero, no se han cumplido ninguno de los plazos dados.



Manuel: "magia no se puede hacer"

Por su parte, el entrenador del club, Manuel Mosquera y tras en encuentro en casa con el Calahorra que terminó en 0-2, en rueda de prensa declaró: "no nos vamos a rendir. Me gustaría que el mensaje de hoy fuera menos futbolístico y esto es mucho más de todos juntos, de entender que esto lo vamos a sacar, lo vamos a sacar seguro. Que nos entiendan. Quiero dar las gracias a toda la gente que ha venido hoy porque yo he notado la comprensión en la grada, la he notado. Me he sentido que están con nosotros pero de momento no

podemos darles más. Queremos darles más, queremos ganar partidos pero, de verdad, que nadie se rinda. Tengamos la cabeza alta, seamos muy bien donde nos movemos, no pongamos excusas. Vamos a esperar que se arregle el problema, lo vamos a sacar seguro pero poco más se puede hacer. Y lo digo desde la más absoluta tranquilidad porque aunque hemos podido intentar forzar mil cosas, estamos por debajo de lo que se requiere, esa es la realidad. Hay que asumirlo. Magia no se puede hacer".



La Comunidad de Labradores en contra del borrador de la nueva PAC

**Afirman que las modificaciones y novedades que recoge son perjudiciales
para los intereses de los agricultores de Tierra de Barros**

**Consideran desde la Comunidad de Labradores y ganaderos que España perderá
más de 4.700 millones de euros respecto a la PAC vigente**



Los agricultores exigen a la Junta y a la AICA cumplir la Ley en la campaña de aceituna de molino para evitar el fraude del verdeo

PP, C's y VOX instan a la Junta a exigir al Ministerio que cambie las superficies de olivar y viñedo en la PAC

Milagros Marcos, portavoz de Agricultura de PP en el Congreso, denuncia en Almendralejo el precio de las expropiaciones del regadío

"Diputados nacionales del PSOE extremeño han votado no a la financiación y al presupuesto"

La Delegación del Gobierno limita el horario, el tiempo y los participantes en la manifestación del campo

La Unión exige a la Junta de Extremadura que retire el actual proyecto de riego del regadío



Los agricultores exigen a la Junta y a la AICA cumplir la Ley en la campaña de aceituna de molino para evitar el fraude del verdeo

Estiman que con el precio que tiene el aceite hoy no se debería pagar menos de 0,55 € por kilo con un rendimiento medio del 20%

La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo exige al Gobierno de Extremadura y a la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) que velen por el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria para que, durante la campaña de recogida de la aceituna de molino en Tierra de Barros, no se venda a pérdidas y no se incurra en el fraude del que fueron víctimas los agricultores durante la reciente campaña de verdeo, cobrando un 20% menos de los costes de producción.

El presidente de la CLGA, Juan Jesús Rama, considera que el precio que deberían pagar intermediarios, puestos y almazaras por el kilo de aceituna de molino debería estar entre 0,50 y 0,55 € con un rendimiento medio del 18-20%, ya que de lo contrario volveríamos a incurrir en la venta a pérdidas, y "convertiría la agricultura tradicional en esta zona en una actividad totalmente insostenible".

La Comunidad de Labradores advierte que el AOVE nuevo en Jaén ya está pagando en origen a 3,63 €, por lo que los precios que considera oportunos para la aceituna negra no son nada descabellados, máxime si tenemos en cuenta que el verdeo fue un auténtico fiasco sin justificación alguna, al contar con una gran cosecha en cantidad, calidad y calibre.

RECOMENDACIONES

Ante esta situación la Comunidad de La-

bradores recomienda que los agricultores vendan sus productos con un análisis de rendimiento que, previsiblemente será mayor transcurridos unos días después de las precipitaciones caídas. Además, propone que cuando las ventas sean por estimación de rendimiento que le sumen esos dos o tres puntos que suelen restar sobre el rendimiento bruto.

Otra de las alternativas que propone la Comunidad de Labradores es que busquemos intermediarios, comercializadores y almazaras externas solventes dispuestos a pagar un precio justo a los productores

para que, previo contrato garantizado, les vendamos a ellos.

Juan Jesús Rama entiende que si la agricultura no es rentable por sí misma -y con el incremento de más de un 25% de los costes de fitosanitarios, fertilizantes, maquinaria, gasóleo... al que estamos asistiendo este año es imposible que lo sea- muchos productores se plantearán la posibilidad de sustituir los cultivos tradicionales, abandonarlos o reestructurarlos para su mecanización, con la pérdida del importante volumen de mano de obra que eso conlleva, en una región ya azotada duramente por el paro.

Desde la Comunidad de Almendralejo no cuestionamos el precio al que se vende el AOVE en los supermercados y en las grandes superficies. Es más, sabemos que estas áreas en ocasiones utilizan el aceite o la

La Comunidad de Labradores recomienda vender por rendimiento real y buscar alternativas en compradores y almazaras externos



leche como productos reclamo vendiéndolos por debajo del precio que pagan a sus proveedores.

Seguramente el AOVE es uno de los artículos que menos margen de beneficio les deja a estos distribuidores finales. Nuestro único objetivo es que paguen a los agricultores un precio justo por la materia prima. La Comunidad de Labradores concluye con una invitación a la reflexión de productores, autoridades competentes y consumidores finales cuando vean en los lineales el precio del AOVE un 300% más caro del precio que percibe el agricultor por la aceituna, y hasta un 900% cuando se trata de algún aceite gourmet.

Comunicado de Prensa

PP, C's y VOX instan a la Junta a exigir al Ministerio que cambie las superficies de olivar y viñedo en la PAC

Creen que con el borrador presentado se perjudica a los agricultores de Tierra de Barros

Los grupos municipales de PP, Ciudadanos y VOX de Almendralejo han aprobado una moción en el pleno de octubre en la que se acuerda instar a la Junta de Extremadura a no aprobar el informe emitido por el Ministerio de Agricultura sobre la ubicación de la superficie de cultivos permanentes en la región de producción y exigir que se ubiquen en otra.

El Ministerio ha presentado a las comunidades autónomas el modelo de aplicación de la ayuda básica a la renta y de la ayuda complementaria redistributiva. Según la moción, en dicho informe se ubica las superficies de olivar y viñedo de Tierra de Barros en una nueva región (número CP_0202) con un valor medio regional de ayuda básica a la renta de 142 euros por hectárea. Ese mismo informe hay superficies similares a la de Tierra de Barros, como las de Córdoba, se ubican en otra región con unas



ayudas de 369 euros por hectárea. Según un informe de APAG Extremadura Asaja, un agricultor percibirá en 2023 un 23% menos.

La moción indica que si el Ministerio aprueba esta propuesta traería consecuencias como una competencia desleal en un mercado de ganado donde la producción apenas

cubre los costes y la ayuda es en muchas campañas el único beneficio del productor. Además, se dará una deslocalización de las producciones al ser más rentable la producción ganadera en aquellas comarcas donde son superiores los importes de las ayudas. Por último, indican que habrá un abandono de la población de muchos municipios al no ser rentable la actividad económica. Asimismo, cree que «es necesario diseñar eco-esquemas para que puedan ser asumidos por el máximo número de sectores productivos, tanto agrícolas como ganaderos».

Por último, se precisa de compensaciones para los agricultores y ganaderos ante las mayores limitaciones y cargas burocráticas derivadas de la condicionalidad reforzada y social de la nueva PAC.

La moción contó con el voto en contra del grupo socialista al considerar que la «PAC es un conjunto» y esta parte estaba incompleta.

La Comunidad de Labradores pide precios justos en las expropiaciones

Considera intolerable pagar 1,15 euros/m² en tierras a plena producción cuando su valor en el mercado está entre 2 y 3 euros

La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo ha pedido en una nota de prensa al presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, que pague un precio justo por las expropiaciones del regadío de Tierra de Barros y si es necesario que se incremente la partida de 8 millones de euros.

En una nota de prensa, la asociación agraria exige al presidente de la que se pronuncie «de una vez por todas con contundencia» sobre si su gobierno tiene o no la voluntad política de ejecutar este proyecto, ya que desde sus inicios está lleno de «titubeos, incertidumbres, confusión y falta de presupuesto».

La Comunidad se ha reunido en asamblea a finales de octubre. Allí calificó de «intolerable» el precio de 1,15 euros por metro cuadrado que se quiere pagar a los afectados en tierras que se encuentran en plena producción, cuyo valor real se duplica y triplica en la mayor parte de los casos, al tratarse de explotaciones que se encuentran en tierras de alto valor productivo, y buena parte de ellas reestructuradas con espalderas y sistemas de regadío, de las que se obtienen importantes cosechas de uva o aceituna.

La Comunidad de Labradores expuso la necesidad de que la Administración Autonómica incremente la partida destinada a las expropiaciones para pagar el precio real que corresponde por esas fincas, si es que realmente quiere ejecutar el proyecto de regadío, porque de lo contrario «su braya» «quedará en evidencia que una vez



más estamos ante una maniobra de distracción política, en lugar de estar al comienzo de un proyecto de gran alcance para el futuro de esta comarca».

Los agricultores aseguran que el precio que quieren pagar es totalmente erróneo, «ya que para establecerlo han tomado unas variables que no sirven» (cultivo, calidad de la tierra y localización), y explican que con ese precio ni se paga el valor de las explotaciones ni los daños que se ocasionan, ya que hay que tener presente que en las expropiaciones temporales de servidumbres en las que se vean afectadas estructuras de cultivos eso supondrá un importante trabajo añadido para el agricultor.

Cuando se procede a una expropiación

forzosa como esta -agregaron- es la Administración la que tiene que correr con los gastos, y no los afectados acudiendo a gabinetes técnicos y jurídicos para presentar sus alegaciones y recursos, como ocurre en este caso, por una falta de diálogo de la que alardea el secretario general de Desarrollo Rural, Manuel Mejías, al reiterar que la Administración no negocia, en sendas reuniones mantenidas con los afectados en las que no se llegó a absolutamente nada.

La Comunidad concluye que esa «actitud prepotente y chulesca de Mejías Tapia no es propia de un responsable político en un proyecto como este, y menos aún si tenemos en cuenta que se trata de un ingeniero agrónomo, que debería conocer los precios reales de las tierras a expropiar».

El IBI rústico pasa del 0,95% al 0,85% el año que viene

El Ayuntamiento de Almendralejo ha rebajado el IBI rústico del 0,95% al 0,85% al aprobarse en el pleno de octubre por unanimidad.

Se trata de una aprobación inicial de la ordenanza fiscal que regula el impuesto sobre bienes inmuebles. La modificación de la ordenanza consiste en pasar del 0,95% al 0,85% los bienes de naturaleza rústica. Según informó el equipo de gobierno, esto supone una bajada del 10%, «aproximadamente», del recibo que abonan los agricultores. El máximo permitido es el 0,95%, el que había antes, y hay informes del OAR que aconsejan su reducción.

El Partido Popular, aunque votó a favor, considera que la bajada se ha quedado corta y el equipo de gobierno «no está siendo proporcionales con un sector que no lo está pasando bien». Por ello, su concejal, Luis Alfonso Merino, pidió que el porcentaje de reducción fuese más bajo.

Por su parte, la concejala de VOX, Eloísa Gracia, comentó que su apoyo se debe a que supone un ahorro económico para los ciudadanos. Mientras que el concejal de Ciudadanos y de Agricultura, Juan Arias, explicó que «se podría haber bajado más pero se trata de equilibrar las medidas».

Por su parte, la portavoz del equipo de gobierno, Raquel del Puerto, recriminó al PP que ahora pidiesen más ambición en esta reducción y no la hubiesen aplicado cuando gobernaban ya que el OAR la lleva reclamando desde 2016.

La reducción del IBI rústico se efectuará a partir del año que viene.

La Comunidad de Labradores estima que se ha pagado un 20% menos del coste en la aceituna

La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo (CLGA) estima que los intermediarios, puestos e industrias pagaron por la aceituna de verdeo un 20% menos de los costes de producción, tomando como referencia los precios correspondientes a 2020.

La CLGA se ha visto en la obligación de hacer esta estimación de los costes de producción de la aceituna de verdeo en Tierra de Barros, «después de la reiterada negativa del Gobierno de Extremadura a hacer públicos estos datos de manera oficial».

Para llevar a cabo este análisis, ha tomado un modelo de una fanega de olivar tradicional de secano con 40 pies de olivo y, sobre esa base, ha aplicado los costes

que suponen todos los conceptos a tener en cuenta, y que van desde la mano de obra para las tareas de laboreo, poda y fertilización hasta la recolección, pasando por los costes de productos fitosanitarios, mantenimiento de maquinaria y gasóleo.



ducción estimada de 1.500 kilos de aceituna pagadas a 0,60 euros, el importe cobrado sería de 900 euros por lo que el

Así, en el estudio realizado, se constata que el coste de producción y recolección de esa fanega asciende a 1.077 euros. Con una pro-

balance sale con unas pérdidas de 177 euros sobre los costes.

«Si la venta a pérdidas es sangrante, más aún lo son las pérdidas soportadas por los agricultores extremeños en comparación con sus homólogos de Andalucía, donde el precio medio estimado de la aceituna de verdeo ha estado en los 0,85 euros, lo que supone que aquí han cobrado un 40% menos».

Esta situación fue la desencadenante de la denuncia presentada en su día por APAG Extremadura Asaja ante a Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) de la que la CLGA espera una pronta respuesta con el fin de saber «cómo se podrá resarcir a los agricultores víctimas del fraude sufrido».

Milagros Marcos, portavoz de Agricultura de PP en el Congreso, denuncia en Almendralejo el precio de las expropiaciones del regadío

Un grupo de dirigentes del PP, en visita a Viñaoliva en Almendralejo, denunciaron que “el seguidismo de Vara de las políticas nacionales del PSOE está perjudicando a Extremadura.

La portavoz de Agricultura en el Congreso de los Diputados, Milagros Marcos, dijo en relación a las expropiaciones que “es vergonzoso que ofrezcan un euro por metro cuadrado. Quieren que nadie venda para echarle la culpa a los regantes”. Igualmente denunció que las 2.900 enmiendas presentadas por el grupo popular a los PGE han sido vetadas o anuladas recalando que los “diputados nacionales del PSOE extremeño han votado no a la financiación y al presupuesto” en relación con el Regadío de Tierra de Barros. “Se impone la ideología por encima de los ciudadanos”

“Diputados nacionales del PSOE extremeño han votado no a la financiación y al presupuesto”



Unidas Podemos se posiciona contra el regadío de Tierra de Barros

En las enmiendas de Unidas Podemos a los presupuestos autonómicos sigue posicionándose en contra del proyecto de regadíos de Tierra de Barros. La formación morada lo ha anunciado entre sus 20 propuestas y en su paquete de enmiendas en la sección de agricultura. Irene de Miguel ha señalado que el proyecto estrellado de la consejería tiene más sombras que luces y cree que es irracional aumentar regadíos porque estamos en una emergencia climática. Prefieren Unidas Podemos que los fondos destinados para regadíos se dediquen a fortalecer el sector cooperativo en Tierra de Barros y a la mejora de las producciones.



La Delegación del Gobierno limita el horario, el tiempo y los participantes en la manifestación del campo

Los convocantes de la manifestación del próximo día 2 de diciembre “En defensa de nuestro campo” han denunciado los intentos de la Delegación de Gobierno de limitar el derecho a manifestarse de los agricultores y censurar y acallar el malestar del campo extremeño.

La Delegación del Gobierno pretende recortar el derecho a la manifestación limitando el horario de la protesta, el tiempo y número de participantes. Estas imposiciones, además de ser un claro atropello a los derechos de los agricultores y ganaderos, son el más claro ejemplo del poco talante democrático de las autoridades nacionales y regionales y del miedo que tienen a la crítica. No puede ser que la delegada del Gobierno actúe como un perro guardián en defensa de “su jefe” para que no visualice el malestar general que existe en el campo.

Al mismo tiempo, esta actitud está provocando que pueda haber enfrentamientos entre fuerzas del orden y manifestantes.

A pesar de estos intentos de pisotear los derechos de agricultores y ganaderos y de las limi-

taciones y a pesar de que nos quieran alejar y de la puerta de la presidencia de la Junta “nos va a oír bien fuerte porque es un clamor unánime la situación que está atravesando el campo.” “si no nos dejan en las puertas de Presidencia, pediremos irnos a la Plaza España de Mérida, pero el campo se va a escuchar alto y claro”.

La manifestación está convocada para el dos de diciembre. Las organizaciones convocantes de la protesta son: Asaja (APAG Extremadura Asaja y Asaja Cáceres); La Unión; Aseprex; Agryga; Agricultores de Don Benito; y la Asociación de Agricultores del Valle del Jerte y Comarcas.

Protestan por los bajos precios que se pagan a los agricultores, el encarecimiento de los costes de producción (gasóleo, fitosanitarios, etc.), el recorte de fondos de la Política Agraria Comunitaria (PAC), la penalización al agricultor profesional en las políticas europeas y el endurecimiento de los compromisos medioambientales

El TJSEx ratifica la sanción de 240.000 € al dueño de una finca por sembrar frutales en una zona protegida

Cambió el uso agrario sin declaración ambiental favorable de la Junta de Extremadura

El Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (TSJEx) ha ratificado una sanción de 240.000 euros impuesta al propietario de una finca por provocar la destrucción de una dehesa en un espacio Red Natura 2000.

Fue SEO/BirdLife en enero del 2017 quien denunció ante la Junta de Extremadura al propietario de una finca de la provincia de Badajoz por haber transformado más de 400 hectáreas de dehesas en un cultivo intensivo de frutales, «dentro de un espacio protegido por la Red Natura 2000 y haberlo hecho sin ningún tipo de autorización ambiental».

Según informa esta asociación en una nota de prensa, la investigación realizada por la Junta de Extremadura «puso en evi-

dencia que se había afectado a casi 500 hectáreas de dehesas a s protegidas y cientos de encinas de gran porte, con un proyecto de cambio de uso agrario

sin declaración de impacto ambiental favorable, lo que suponía una infracción muy grave de la Ley de Protección Ambiental de Extremadura, por lo que fue sancionado con 240.000 euros de multa y con la obli-



gación de restaurar el daño ambiental ocasionado».

El propietario interpuso una demanda ante el TSJEx contra la Consejería para la Transición

Ecológica y Sostenibilidad de esa comunidad autónoma por la sanción pecuniaria impuesta, que ha sido ratificada por el alto tribunal regional, que reafirma en su sentencia la legalidad y pertinencia de la

misma y la obligación de reparar el daño causado en los ecosistemas naturales, dando así la razón a la administración y a SEO/BirdLife.

El caso ha sido «especialmente grave» al haber afectado a una dehesa protegida por la Red Natura 2000, declarada como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y como Zona Especial de Conservación (ZEC) Dehesas del Ruedas, Cubilar y Moheda Alta, espacio declarado precisamente para proteger estas dehesas de la zona central de Extremadura y las importantes poblaciones de aves que se refugian en ellas, como la grulla común, una especie migratoria que depende de estas dehesas para su invernada en Extremadura, la región europea que concentra más ejemplares en ese periodo.

Ribera del Guadiana inicia una campaña de promoción de sus vinos con recetas

El cocinero David Cibello ha grabado en doce bodegas recetas con productos extremeños

La Denominación de Origen Ribera del Guadiana ha preparado 12 vídeos recetas elaboradas por el cocinero extremeño David Cibello y que han sido grabadas en 12 bodegas de Extremadura.

Tus Pequeños Grandes Momentos es la campaña iniciada por la DO para la promoción de sus vinos. A través de la elaboración de un original y único recetario, se quiere transmitir la calidad de los productos agroalimentarios extremeños, en especial sus vinos.

La elaboración de este recetario ha sido llevada a cabo por el galardonado cocinero e *influencer* extremeño David Cibello. El equipo de grabación de Ribera del Guadiana se ha desplazado a 12 bodegas en las que David Cibello ha elaborado sus platos tomando como inspiración la bodega donde se ha realizado y grabado la video receta. Este video blog de recetas, que lleva por nombre *Tus Pequeños Grandes Momen-*

tos, «no es un recetario tradicional donde se escoge un plato a degustar, sino donde el visitante podrá escoger un momento a disfrutar como puede ser con la familia, con los amigos, con la pareja o a disfrutar en nuestra tierra. Y dentro de cada momento habrá una selección de recetas que se podrá elegir para tal ocasión». Así, Ribera del Guadiana, quiere transmitir la sencillez de disfrutar de esos pequeños grandes momentos a



través de la cocina acompañada de sus vinos.

Recetas sencillas, sabrosas, con productos extremeños con DO de la gran variedad que existen en Extremadura: Pimentón de la Vera, Aceite de Montarrubio, Miel de Villuerca-Ibores, Cordero de Extremadura CORDEREX, Ternera de Ex-

tremadura... son tan solo algunos de los ingredientes que forman parte de las recetas elaboradas.

Las bodegas donde se ha hecho el rodaje de las recetas, se corresponden con los ganadores de los Premios Espiga de esta edición 2021 que han sido: Bodegas Martínez Paiva, Bodegas Santa Marta Virgen, Bodegas Viticultores de Barros y CAVE San Jose. Completan las grabaciones 8 emblemáticas bodegas extremeñas.

Este video-recetario, producido por la Denominación de Origen Ribera del Guadiana, pretende ser un punto de referencia para realzar el valor gastronómico de Extremadura y sobre todo de sus grandes productos del sector agroalimentario de la región, siendo los vinos Ribera del Guadiana el hilo conductor de todo el video.

Este video-recetario se ha presentado oficialmente, el día 1 de noviembre, en la web oficial de la denominación de origen www.riberadelguadiana.eu y a través de sus redes sociales. La publicación de cada una de estas recetas tendrá lugar de martes a viernes durante cuatro semanas seguidas, hasta completar las 12 recetas.



TIBACAR
c a r r e t i l l a s

www.tibacar.com

DISTRIBUIDOR OFICIAL



TOYOTA

EQUIPOS INDUSTRIALES



**VENTA - ALQUILER - REPARACIÓN
RECAMBIOS**

CARRETILLAS ELEVADORAS - APILADORES - TRANSPALETAS

C/Luis Montero Béjar, 1 - 06200-Almendralejo

Tlfs. 924 67 12 57

tibacarcarrctillas@hotmail.com

La Unión exige a la Junta que retire el actual proyecto de riego del regadío

Considera que va a dejar improductivas unas 200 hectáreas en la comarca

La Unión Extremadura ha exigido a la Consejera de Agricultura que se retire el actual proyecto de riego en Tierra de Barros.

En una nota de prensa recuerda que el Decreto 11/2018, de 30 de enero ampliaba la zona regable Tierra de Barros y aprobaba el Plan General de Transformación en Regadío de las 15.000 hectáreas aprobada. «Cuando se aprobó la confección de dicho plan, los agricultores y propietarios de las tierras de dicha demarcación no tenían noción del destrozo que dicho plan iba a aprobar para la distribución de las tuberías de riego, ni las expropiaciones que estaban previstas aprobar, tampoco eran conscientes de la valoración tan baja que la Junta de Extremadura iba a aprobar para resarcir a los propietarios de los daños causados por las instalaciones previstas», apunta.

Según esta asociación agraria, cada día son más los agricultores y propietarios que están en contra de la implantación de estas estructuras para la puesta en riego y tampoco de las escasas valoraciones de los daños que tienen previsto causar.

La Unión Extremadura no está en contra de la transformación en regadío de superficies de cultivos en Tierra de Barros, pero sí «completamente en contra del actual estudio de transformación que aparte de dejar improductivas más de 200 hectáreas fértiles de Tierra de Barros, va a provocar unos destrozos im-

Pide que estudie bien la viabilidad de la puesta en riego sin causar destrozos

portantísimos en dicha comarca». Por ello, exige a la Consejería de Agricultura «la inmediata retirada del actual proyecto de transformación, y que se estudie la viabilidad de la puesta en riego

sin causar los destrozos tan importantes previstos». Al mismo tiempo exige que las indemnizaciones en las expropiaciones sean iguales al importe por metro cua-

drado que se abonaron a los agricultores afectados por la expropiación de la autovía de la Plata a su paso por esta misma comarca. Para poder así financiar las inversiones previstas en la transformación en regadío de esta comarca, el que los cultivos a los cuales se les va a suministrar agua sean lo suficientemente rentables para

Cree que se deben pagar estas expropiaciones al precio de las que se hizo para hacer la autovía

poder pagar estas inversiones. La Unión apunta que en esta campaña el precio del vino ha sido ruinoso al igual que el precio de la aceituna de mesa, «por lo que entendemos que para

garantizar la viabilidad de esta comarca se debería empezar por el respeto a las medidas de mercado aprobadas y que garantizan los precios de los productos».



TRAGSA arreglará el camino la Calzada Romana tras sufrir daños por las abundantes lluvias

La empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA), con un presupuesto de 1.881.104 euros, acometerá las obras de emergencia de reparación de caminos de los términos municipales de Carcaboso, Arroyo de San Serván, Villafranca de los Barros y Almendralejo tras los daños ocasionados por las tormentas del pasado mes de septiembre.

Las obras están cofinanciados al 75% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), según la reseña de la Junta de Extremadura.

Las violentas escorrentías superficiales provocadas por las tormentas provocaron graves daños que afectaron a varios cami-

nos públicos y a sus proximidades, tanto en su base como en la capa de rodadura y en obras de fábrica, además de los elementos de drenaje tanto transversales como longitudinales y puentes.

Concretamente, los caminos afectados y que se repararán son el camino de La Oliva, en Carcaboso, tres caminos de la zona regable de Arroyo de San Serván, y el camino Calzada Romana en los términos municipales de Villafranca de los Barros y Almendralejo. Según el alcalde de Almendralejo, José María Ramírez, las abundantes lluvias del pasado 29 de octubre terminaron de dañar este camino agrícola.

Los daños provocados por las tormentas han afectado a extensiones agrarias de



esas zonas, además de incomunicar una gran cantidad de parcelas dedicadas a frutales y cultivos de primor, así como a ganado vacuno y caprino intensivo de leche.

Todo ello justifica la necesidad de aco-

meter de urgencia el acondicionamiento de los caminos afectados para dar solución a una situación comprometida para los agricultores de la zona, sus fincas y la economía de la región.

La Comunidad en contra del borrador de la nueva Política Agraria Comunitaria

España perderá más de 4.700 millones de euros respecto a la PAC vigente

Rechazo absoluto al borrador de la nueva Política Agraria Comunitaria por parte de la Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo. Afirman que las modificaciones y novedades que recoge son perjudiciales para los intereses de los agricultores de Tierra de Barros. Recurren al presidente de la Junta Fernández Vara para que remita el decálogo de propuestas realizado por profesionales del sector agrícola al ministro Planas, titular del ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Solicitan que este decálogo sea incluido en el Plan Estratégico que habrá que enviar a Bruselas en el mes de diciembre.

Consideran desde la Comunidad que España perderá más de 4.700 millones de euros respecto a la PAC vigente y que, dadas las circunstancias de la subida de costes de producción y la caída de los precios que recibe el agricultor, sería perder un 10% en relación al anterior presupuesto. Para la Comunidad, la PAC debe velar por la protección de nuestros productos para que no dependamos de productos del exterior y sean puestos en valor: "Ahora muchos de nuestros productos son utilizados como moneda de cambio para otros intereses fuera de la agricultura frente a países extracomunitarios".

La Comunidad también ofrece sus reflexiones sobre los sistemas de condicionalidad y ecologización. Para ellos, deberían flexibilizarse y así adaptarse a la realidad de las explotaciones agrarias. También conside-

ran necesario compatibilizar la rentabilidad del agricultor con la defensa del medio ambiente evitando que, las duras exigencias, impidan a los productores acceder a las ayudas tan necesarias en su explotación.

Tampoco comparten el criterio de reducir el uso de fertilizantes y fitosanitarios un 20 y 50 % respectivamente. Otra asunto que provocará el empobrecimiento del agricultor por la pérdida de rentabilidad y com-

Recurren al presidente de la Junta para que remita el decálogo de propuestas realizado por profesionales del sector agrícola al ministro Planas

petitividad. Consideran que deben mantenerse las proporciones en fertilizantes y fitosanitarios de ahora.

La CLYG reclama la equiparación de la actual región 802 a las regiones de su entorno en Andalucía "para así acabar de una vez por todas con el agravio comparativo" que vienen sufriendo desde hace más de 20 años, concretamente desde 1999, año de referencia para el establecimiento del importe a abonar por los derechos y que se concreta en que, mientras un agricultor extremeño cobra hoy una media de 166/Ha, uno andaluz puede llegar a los

497 /Ha.

El apoyo decidido al mantenimiento del olivar y a la viña tradicional de secano con ayudas directas a los agricultores es otra de las propuestas que defiende la Comunidad de Labradores de Almendralejo ya que, es evidente, la contribución medioambiental de estos olivares y viñedos y su escasa rentabilidad frente a los olivos



intensivos o superintensivos o las viñas reestructuradas que cada día proliferan más.

Frente al apoyo al olivar tradicional y ante la creciente demanda de aceite de oliva en una economía global como en la que actuamos, otra de las medidas que, sin duda, "contribuirían al fortalecimiento del campo sería una línea de ayudas a la reconversión del olivar en intensivo o superintensivo".

Respecto a las medidas de apoyo al sector vitivinícola contempladas en el segundo

pilar, "es urgente la implementación de medidas que corrijan los desequilibrios de los mercados y evitar las demoras que se produjeron hace dos años a causa de la excesiva burocracia. Reforzar el eslabón del productor en la cadena alimentaria es imprescindible al tiempo que, las autoridades competentes velen por el cumplimiento de la ley porque, solo así, conseguiremos cobrar un precio justo por el producto y hacer las explotaciones rentables".

La CLYG añade que "el relevo generacional requiere del desembarco de decenas de agricultores en Tierra de Barros para que las explotaciones no terminen por abandonarse. Por eso es fundamental que las ayudas a los jóvenes agricultores sean directas, de fácil aplicación y lo suficientemente atractivas para que el presupuesto destinado a este fin pueda ejecutarse.

Simplificar los trámites burocráticos para el acceso a las ayudas es fundamental puesto que, "las novedades que se introducen en la nueva PAC, eliminan conceptos actuales e introducen otros nuevos lo que para el agricultor supondrá también un hándicap hasta que se familiarice con ellos".

La CLYG concluye con un llamamiento a los legisladores, tanto autonómicos, estatales como europeos, para que "salgan de los despachos y se acerquen a conocer la realidad agronómica de cada zona. Así podrán redactar directivas y leyes coherentes, realistas y ajustadas a las verdaderas necesidades del agricultor y del mercado. Más pisar terrón supone una mejor legislación"



COMUNIDAD DE LABRADORES Y GANADEROS DE ALMENDRALEJO

CLYG

APAG EXTREMADURA ASAJA
Jóvenes AGRICULTORES Y GANADEROS

POR UNA PAC JUSTA PARA LA VID Y EL OLIVAR TRADICIONAL DE TIERRA DE BARROS




RESERVA HIDRÁULICA NACIONAL

Cuenca del Guadiana al 30,1%

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica,

DATOS DE RESERVA: DESGLOSE POR EMBALSES			
EMBALSES	RIOS	CAPACIDAD	SITUACION ACTUAL
Aguijón, El	Alcarrache	11	10
Alange	Matachel	852	184
Alcollarín	Alcollarín	52	13
Andévalo	Malagón	634	376
Boquerón	Rosal	6	4
Brovaes	Brovaes	7	5
Búrdalo	Búrdalo	79	15
Canchales	Lácar	26	14
Cancho del Fresno	Ruecas	15	12
Chanza	Chanza	341	148
Cijara	Guadiana	1.505	240
Cornalbo	Albarregas	11	1
Cubilar	Cubilar	10	4
El Vicario	Guadiana	32	1
García de Sola	Guadiana	554	247
Gargáligas	Gargáligas	21	16
Gasset	Becea	42	15
Horno Tejero	Lácar	24	21
La Cabezueta	Jabalón	43	6
La Serena	Zújar	3.219	465
Llerena	Conejo	9	7
Los Molinos	Matachel	34	19
Montijo	Guadiana	11	10
Nogales	Nogales	15	13
Orellana	Guadiana	808	482
Peñarroya	Guadiana	51	37
Piedra Aguda	Olivenza	16	13
Proserpina	Pardilla	5	4
Pto. Vallehermoso	Azuer	7	5
Ruecas	Ruecas	44	31
Sierra Brava	Pizarroso	233	87
Tentudia	Bodión	5	1
Torre de Abrahán	Bullaque	183	13
Valuengo	Ardila	20	15
Vega del Jabalón	Jabalón	34	0
Villalba de los Barros	Guadajira	106	77
Villar del Rey	Zapatón	131	85
Zújar	Zújar	302	163
Total		9.498	2.859
Porcentaje al 19/11/2021		100%	30,10%

EMBALSES DEL GUADIANA

Suma zona occidental al 27,2%

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana, al 15 de noviembre de 2021

EMBALSES	capacidad [hm³]	SITUACIÓN ACTUAL			SEMANA ANTERIOR			AÑO ANTERIOR		
		fecha: 15.11.2021	fecha: 08.11.2021	fecha: 16.11.2020	fecha: 15.11.2021	fecha: 08.11.2021	fecha: 16.11.2020	fecha: 15.11.2021	fecha: 08.11.2021	fecha: 16.11.2020
		lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]	lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]	lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]
PROVINCIA DE BADAJOZ										
CIJARA	1.505,19	127,7	239,9	15,9	127,7	237,9	15,8	81,1	358,0	23,8
GARCÍA DE SOLA	554,17	95,7	246,6	44,5	95,7	245,3	44,3	88,6	253,6	45,8
ORELLANA	807,91	35,9	481,9	59,7	28,0	482,3	59,7	43,9	469,8	58,2
LA SERENA	3.219,18	93,6	464,6	14,4	93,6	464,3	14,4	52,7	603,2	18,7
ZÚJAR	301,90	90,2	162,8	53,9	90,2	163,7	54,2	42,6	185,1	61,3
GARGÁLIGAS	21,32	87,8	15,7	73,8	87,8	15,6	73,4	210,6	16,0	74,8
ALANGE	878,90	91,1	184,2	21,0	91,1	184,4	21,0	109,8	201,0	22,9
LOS MOLINOS	33,65	61,8	18,6	55,3	61,8	18,9	56,1	94,9	19,5	57,8
VILLALBA DE LOS BARROS	106,00	85,9	77,0	72,6	85,9	76,9	72,5	94,0	65,3	61,6
BOQUERÓN	5,51	95,9	4,0	72,8	95,9	4,0	73,0	117,8	3,8	69,7
HORNO TEJERO	24,42	95,9	20,7	84,9	95,9	20,8	85,1	117,8	19,7	80,6
CANCALES	25,89	57,2	14,3	55,3	57,2	14,5	55,9	114,2	11,1	42,8
PROSERPINA	5,04	64,5	3,8	75,8	64,5	3,8	76,0	137,3	3,1	61,7
CORNALVO	3,13	59,4	1,0	32,3	59,4	1,0	32,6	135,3	0,2	7,3
MONTIJO	11,17	45,1	10,3	91,9	45,1	10,5	93,7	127,2	11,5	102,6
VILLAR DEL REY	130,00	62,1	85,2	65,5	62,1	85,2	65,5	123,0	93,4	71,9
TENTUDÍA	5,00	40,3	1,3	25,4	40,3	1,3	26,6	129,8	1,8	35,0
Suma Zona Occidental	8.064,91		2.193,7	27,2		2.192,3	27,2		2.456,0	30,5



CUENCA DEL GUADIANA

cajalmendralejo

Creciendo gracias a ti



The Glow forma a talentos en técnicas de animación

Ha comenzado un programa formativo para interesados en trabajar en este sector mientras sigue con varios proyectos

La productora afincada en Almendralejo y ganadora de un Goya, The Glow, ha puesto en marcha un programa de formación para atraer a talentos que quieran perfeccionarse en la técnica de animación y dedicarse a este sector audiovisual.

El productor, José María Fernández de Vega, explicó esta iniciativa en una visita a la productora de la consejera de Igualdad y portavoz del Ejecutivo regional, Isabel Gil Rosiña y el al-

calde, José María Ramírez. Se ha puesto en marcha durante este mes de noviembre pero ya con la realización de la película *Buñuel en el laberinto de las tortugas* impartieron algunos cursos de este tipo. Esto permitió que algunos de sus alumnos se quedarán trabajando posteriormente en la productora. «De hecho, gran parte de los que están trabajando ahora en la productora se han formado antes con nosotros», apuntó Fernández. «Creemos que esto va a arrastrar y traer a mucha gente de fuera y además

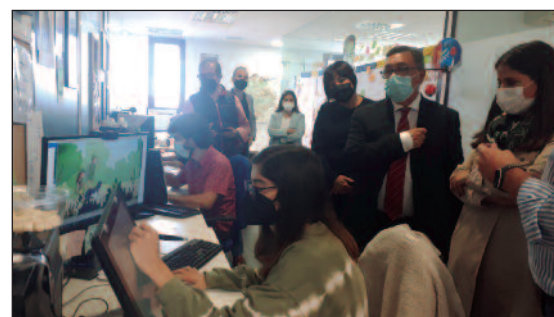
vamos a exportar el talento extremeño que es lo más importante», añadió.

Así, los cursos de formación tienen lugar durante el fin de semana y cada uno se dedica a una técnica en concreto. El interés por estos cursos de formación viene de fuera pero también hay que almeralejenses que ya se han apuntado a ello.

Por otro lado, The Glow sigue trabajando en otros proyectos. Actualmente trabaja para poder grabar una película de corte feminista con una producción hispa-

noalemana. Se dedicará a hacer la parte de animación. Se trata de *El sueño de la sultana*. También está pendiente del estreno y financiación de la serie *La Patrulla VHS*.

Gil Rosiña elogió el trabajo de la productora extremeña y aseguró que «es un ejemplo de cuando se habla de poner todo en



la olla para que la gente se quede en Extremadura». Por su parte, Ramírez ha destacado esta iniciativa porque considera que «las oportunidades de empleo surgen tras la formación».



LA
CAPITAL
TIERRA DE BARROS
lacapitaltb@lacapitaltb.com

1999-2021

Más información

Más rigor

Más periodismo

Publicidad: 606433242

Fernando Palacios Alcántara

Fallece a los 92 años Fernando Palacios Alcántara. Agricultor, concejal, diputado regional y expresidente del CF Extremadura

Fernando Palacios Alcántara nació en Almendralejo el 11 de noviembre de 1929 en una familia de ocho hermanos. Desde los 13 años dedicado al campo. Agricultor de profesión, durante las décadas de 1970 a 1990 desarrolló una intensa labor empresarial, política y deportiva.

Emprendedor desde muy joven. Persona conciliadora y afable, fue presidente de la Cámara Agraria Local, Hermandad de Labradores y Ganaderos, Consejero de Caja Rural de Almendralejo y Caja Rural de Extremadura. Hombre preocupado y ocupado en todo lo relacionado con el devenir de Almendralejo y Extremadura, implicado en asociaciones tanto sociales como agrarias, deportivas,



industriales... En su labor política desempeñó los cargos de concejal en las áreas deportiva y agrícola. Ya afiliado a AP, tuvo una destacada labor en la transición política en la comunidad autónoma siendo parte activa de todo el proceso de creación de la Autonomía. Fue elegido diputado regional en las dos primeras legislaturas de la Asamblea de Extremadura (1983-1991). En la primera de ellas realizó su labor en las comisiones de Agricultura, Ganadería

y Pesca y en la Comisión no permanente de investigación "Línea de Crédito 2000 millones". En la segunda legislatura de la democracia, repitió en Agricultura Ganadería y Pesca y fue vicepresidente de la Comisión Permanente de Política Social.

El 31 de julio de 1975, en la asamblea general de socios, fue refrendado como presidente de CF Extremadura después de haber pertenecido a varias directivas y a varias comisiones para reflotar al club azulgrana.

Fernando Palacios Alcántara pertenecía a ese tipo de personas que se entregan de corazón cuyo concepto es el de luchar y trabajar para conseguir los objetivos. Con gran sensibilidad social, son muchas las personas que disfrutaron de su saber hacer. Le caracterizaban la capacidad de diálogo y de comunicación. Y protestón cuando las situaciones lo requerían. Cabe recordar la cantidad de movilizaciones de protesta en el sector del campo que protagonizó con compañeros como Isidoro Hernández Sito, Daniel Baselga, Bibiano Serrano, Ángel Martínez y

tantos otros.

Persona muy familiar vivía por y para los suyos. Orgulloso de sus hijos y de toda su familia. Siempre que podía echar una mano, ahí estaba Fernando.

Fue elegido diputado regional en las dos primeras legislaturas de la Asamblea de Extremadura (1983-1991)

Se nos ha ido un hombre de bien, de palabra, de compromiso; un referente en el que mirarse.

El día 21 de noviembre de 2021 falleció en Almendralejo a los 92 años, rodeado de los suyos. Descanse en paz.



María Bote expone en la semana del Diseño holandés

Ha mostrado el proceso de restauración del color de una cartera de Chanel de 1994

La almodralejense María Bote ha lanzado su nuevo proyecto sobre restauración de productos de lujo durante la Dutch Design Week, la exposición con más prestigio de los Países Bajos, debido a que acoge a más de 350.000 personas anualmente y a su gran relevancia internacional.

Durante un total de nueve días, María ha mostrado el proceso de restauración de una cartera de Chanel de 1994 con un tratamiento de color. Este proyecto no sólo promueve la economía circular sino que

pretende alargar la vida a piezas con historia, o como a ella le gusta llamarlas, «piezas con alma».

Este proyecto denominado Âme (alma en francés) tiene origen al combinar el amor por el savoir-faire tan característico de la artesanía europea, con una búsqueda por prolongar la vida de cada pieza. Cabe destacar que esta idea nace tras el fallecimiento de su abuela Concha el pasado año, quien dejó algunas piezas en herencia, es así como María comienza a investigar sobre como poder prolongar el tiempo de uso de las mismas.



La joven María Bote, junto a la pieza de Chanel restaurada y en la exposición

Después de una profunda investigación y una formación realizada con los mejores artesanos del sector, pasan por sus manos piezas como Chanel o Louis Vuitton a los cuales le da un tratamiento personalizado,

consiguiendo así que puedan seguir contando historias generación tras generación, según ha explicado esta joven diseñadora extremeña en una nota de prensa.

La asociación Almendralejo, Ciudadanía y Patrimonio denuncia el derribo de la antigua fábrica de la luz

La fábrica pudo ser propiedad del ayuntamiento

A principios del mes de noviembre, se procedió al derribo de la antigua fábrica de la luz de nuestra localidad sita en carretera de Badajoz. Este hecho ha generado una polémica que denuncia la asociación Almendralejo, Ciudadanía y Patrimonio. Para esta asociación no es de recibo que, edificios catalogados como bien protegido en el nuevo PGOU, estén siendo derribados dada la tardanza de la aprobación definitiva de dicho Plan que va para 12 años.

La fábrica pudo haber llegado a ser propiedad del pueblo de Almendralejo pero, por puras cuestiones técnicas en el desarrollo del concurso de acreedores en el que se encontraba incurso la propietaria, no llegó a materializarse la cesión prevista. Fue en 2017 cuando,

José María Ramírez:
“De haber sido propiedad del municipio, no hubiera pasado esto y lo hubiéramos recuperado”

enterado el ayuntamiento gobernado por el PP de esa posibilidad, pidió documentación y pasos a seguir al administrador concursal quien hizo lo propio llegando la autorización judicial para la cesión al ayuntamiento del inmueble. Pero con dos salvedades: el bien cedido debía destinarse siempre para una dotación pública y



La fábrica de la luz en una foto de finales del siglo XIX

debía ser transmitido libre de cargas. Los servicios jurídicos y la sección de Patrimonio nunca recibieron los documentos que acreditaran que el edificio estaba libre de cargas y, por tanto, nunca se pudo escriturar. Además, en nota simple de la notaría solicitada por el ayuntamiento, se supo que tenía una carga muy im-

portante a favor de un banco. Por lo cual, pasado el tiempo cayó en manos de otro propietario.

Dada la polémica, el alcalde José María Ramírez Morán declaró que “de haber sido propiedad del municipio, no hubiera pasado esto y lo hubiéramos recuperado”. Según José García Lobato, líder de la oposición, dice que “el alcalde cuenta medias verdades. Hicimos los trámites para quedarnos con el inmueble. El administrador estaba dispuesto a pasar el bien pero con las cargas que tuviera. Y eso no lo cuenta el alcalde. Nunca tuvimos conocimiento de las cargas y, además, no podíamos hacernos cargo de ningún bien por el riesgo bancario del ayuntamiento. Era imposible”. Además,

José García Lobato:
“Hicimos los trámites para quedarnos con el inmueble. El administrador estaba dispuesto a pasar el bien pero con las cargas que tuviera”

añadió: “tenía la responsabilidad de haber parado o no la actuación pero se excusa con medias verdades para tapar que ellos venían como salvadores del patrimonio y han metido la pata con la parcela de Hormigusa y con la antigua fábrica de la luz. Mucho hablar y poco hacer”

Las XII Jornadas de Historia de Almendralejo dedicadas a Carolina Coronado

Con motivo del bicentenario del nacimiento de la escritora de Almendralejo

Durante los pasados días 18 al 21 de noviembre se han desarrollado las XII Jornadas de Historia de Almendralejo y Tierra de Barros. Este año la Asociación Histórica de Almendralejo las ha dedicado a la figura de Carolina Coronado con motivo del Bicentenario de su nacimiento.

Diferentes expertos e investigadores las han desarrollado en cuatro ponencias, una conferencia y 23 comunicaciones. Las jornadas están organizadas por la Asociación Histórica de Almendralejo en colaboración con los ayuntamientos de Almendralejo y Nogales, donde se ha desarrollado parte del programa.

En la presentación el presidente de la asociación, José Ángel Calero, destacó el incremento en el número de comunicaciones, el nivel de los intervinientes y la dimensión social de la escritora.

Además, las jornadas contaron con el estreno de la obra teatral inédita de Carolina Coronado, 'Diálogo entre dos ingenios el día de los difuntos: Larra y Espronceda', representada por Samarkanda Teatro

Las actas con las conclusiones de estas jornadas de historia se presentarán en la edición del próximo año.



Fuente de las Adelfas. La Jarilla



La escuela de Jóvenes Científicos retoma sus cursos presenciales con los escolares

Pretende despertar la vocación científica entre los alumnos con actividades diferentes en cada taller

La Escuela de Jóvenes Científicos ha retomado su actividad de forma presencial este curso, tras la pandemia.

Se trata de una iniciativa que puso en marcha la Fundación de la Universidad de Extremadura hace unos años y que durante la pandemia se ha desarrollado de forma telemática. Ahora, quieren impulsar de nuevo esta escuela y que lleguen a los niveles que tenían antes de la crisis sanitaria.

En el caso de Almendralejo, los cursos se desarrollan en un local del ayuntamiento en la calle Frailes. Lo imparten un grupo de profesores de la universidad. Una de ellas, María Teresa Cáceres, ha explicado que el objetivo es inculcar la pasión por la ciencia a los niños. Cada día se reali-

zan acciones formativas diferentes, para que los escolares sepan que hay diversas profesiones relacionadas con la ciencia. De esta forma, cada

Esta iniciativa se puso en marcha hace unos años y durante la pandemia se ha desarrollado de forma telemática

día los niños hacen cosas distintas. Esto surge a raíz de que los profesores se dan cuenta de que la mayoría de los alumnos llegan a la universidad sin tener vocación. Cáceres ase-

gura que muchos dicen que se quieren dedicar a algo porque su amigo o algún familiar lo es. Así, se pretende despertar la vocación entre ellos.

La escuela de Jóvenes Científicos se va a desarrollar por las tardes en dos grupos. Están los de tercero y cuarto de Primaria en el grupo «Soñadores», que va de cuatro a seis de la tarde, y después está el grupo de quinto y sexto de Primaria y primero de Secundaria, los «Navegadores» que van de seis a ocho de la tarde, los jueves.

Según el concejal de la Universidad Popular de Almendralejo (UPAL), Domingo Cruz, aún hay plazas libres y los interesados pueden inscribirse en la UPAL. El precio es de 34 euros por trimestre y son dos al año.



María Teresa Cáceres y el concejal de, Domingo Cruz.

Diabetal conciencia sobre la diabetes a la población



Rueda de prensa de Diabetal en el ayuntamiento.

Durante todo el mes han realizado diversas actividades, sobre todo con los niños por el aumento de casos en ellos

La Asociación de Personas con Diabetes de Almendralejo (Diabetal) ha celebrado durante todo el mes de noviembre una serie de actividades con motivo de la conmemoración del día mundial de esta enfermedad.

Aunque dicho día es el 14 de noviembre, esta asociación ha querido dedicar todo el mes a concienciar a la población sobre esta enfermedad. Su presidenta, Mari Franci Saucedo, ha comentado que esta concienciación se ha basado sobre todo en los niños, porque cada vez se dan más casos de diabetes en ellos.

Por ello, una de las actividades se ha centrado en los centros educativos con un concurso titu-

lado «No des la espalda a la diabetes». Se les ha hecho entrega de un material sobre la enfermedad y ellos han realizado un proyecto de cualquier tipo sobre ello.

Además, se han desarrollado otras actividades como talleres, teatro, mesas redondas y conferencias para facilitar la vida a las personas con diabetes. Para ello, ha contado con la colaboración del ayuntamiento y de empresas, como el gimnasio WUP Fitness Center.

Diabetal comenzó su actividad en el 2019, pero tuvo que pararla en seco por la pandemia. Ahora la han retomado y pretenden realizar acciones regulares. Actualmente cuentan con 50 socios y su sede está en el Centro Cívico.

Instalan paneles informativos sobre el avión común

Según DEMA, son más beneficiosos que perjudiciales

El Ayuntamiento de Almendralejo ha instalado unos paneles informativos para dar a conocer información sobre las colonias del avión común que anidan en diferentes puntos de la localidad.

La concejala de Medio Ambiente, Tamara Rodríguez, ha descubierto el pasado 25 de septiembre, junto al presidente de la Asociación en Defensa y Estudio del Medioambiente, DEMA, Pepe Antolín, uno de los paneles informativos. En concreto se han instalado estos paneles en la Escuela Oficial de Idiomas, en un edificio de la calle Alfonso X y en el CEIP San Francisco.

El objetivo de estos es sensibilizar sobre estos animales de los que, según ha asegurado

Antolín, son más beneficiosos que perjudiciales. En concreto se explica que es un ave de interés especial, incluido en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura.

También se ofrecen algunos datos como que hace mil viajes a por barro para construir sus nidos o que cazan 2.000 moscas y mosquitos al día, por lo que resulta, según Antolín, un estupendo insecticida natural al ser una especie insectívora, por lo que es una «suerte» contar con ella en nuestra ciudad.

La concejala ha indicado que esta es una de las primeras acciones de concienciación a la población sobre estas aves, y ha reiterado el apoyo del ayuntamiento a DEMA para seguir en el camino del aprendizaje y llegar a más personas.



Pepe Antolín, de DEMA, y la concejala de Medio Ambiente, Tamara Rodríguez.

La karateca Paola García convocada por la Selección española cadete

Antes participará en el Campeonato de España este fin de semana en Málaga

“Estoy con ganas de volver a trabajar con mis compañeros de la Selección y prepararme bien para un final de año intenso. Estoy mental y físicamente en un gran momento y quiero aprovecharlo”. Estas son las palabras que dijo la karateca Paola García al conocer que ha sido convocada en una nueva concentración con la Selección Española para la convocatoria de la selección ca-

dete que hará una serie de entrenamientos específicos del 2 al 5 de diciembre en Palma del Río (Córdoba). En esta concentración se unen las selecciones españolas de kata cadete, junior y sub-21.

Antes participará en el Campeonato de España de Karate este fin de semana en Málaga. En diciembre participará también en la Youth League de Venecia (Italia).



La gimnasta Irene Martínez Madera será la encargada del encendido navideño

Lo hará el próximo 3 de diciembre a las 6 de la tarde desde la esfera de la calle Real

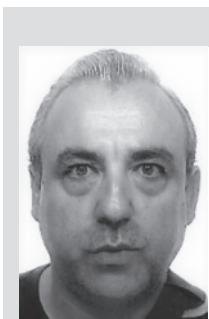


Nuestra gimnasta Irene Martínez Madera será la encargada de proceder al encendido del alumbrado de Navidad. Será el 3 de diciembre a las 18:30 horas junto a la esfera colocada en la calle Real. Lo ha comunicado la concejala Tamara Rodríguez en rueda de prensa. Antes del encendido, tendrá lugar un espectáculo infantil y un pasacalles por las zonas comerciales. También la actuación de un grupo que interpretará villancicos a golpe de swing.

Para la decoración navideña se han instalado motivos navideños en cincuenta localizaciones. El parque de obras del ayuntamiento los seguirá montando en el parque de Espronceda, balcones de edificios municipales y la torre de la Purificación. El colofón será el 5 de enero con la cabalgata de los Reyes Magos que contará con veintiuna carrozas y cada una de ellas contará con 100 kilos de caramelos aportados por el ayuntamiento.

TRIBUNA

Decía el filósofo Gabriel Albiac que «los paraísos envejecen muy deprisa». Peor aún, suelen convertirse justamente en lo contrario: infiernos anticipados habitados por demonios personales. Demonios personales y personas como demonios. Los primeros refieren toda esa lista de debilidades que en derredor de



José Fermín Plaza

nuestra osamenta actúan como una atmósfera espesa, mientras que los segundos incluyen todas esas personas malas por naturaleza y condición, amén de por castigo. Gente que hoza en el fango y que se

Montera y Carmín

deleita en el exhibicionismo obsceno de su infamia o en la recreación perversa de algunos episodios de la biografía de Calígula. O que no les duelen prendas en ir a una cita con migajas de la perrunilla de Atila sobre la mascarilla.

Así es, si así os parece. Siempre es peli-groso hablar cuando se tiene algo que ocultar, aunque por las varices de Iberia las excepciones se convierten en normas. De tal manera, dialécticamente, algunos primero disparan y después apuntan. Entonces, primero, una perdigonada en el sombrero, después, el consabido tiro en el pie. De forma que pasamos, por el sendero de la continuidad, de la lengua azul a la lengua bífida sin dejar de hablar el mismo idioma, eso sí, cooficial y leproso. Infecto de esa lepra de pamplinas que extendemos al hablar, bien empapuzados del calostro

tibio de la necesidad.

Así pues, en beneficio de todos, no estaría de más colocarle una tasa eléctrica al abundante enchufismo. Hasta tal punto llega éste, que si le das una palmada en el hombro a un asesor, te entra un calam-brazo. Ya se sabe al respecto: cuando la levadura de los fariseos se rocía sobre la picaresca hispana, el resultado es un sar-pullido parasitario con textura de sobrasada ibérica, relleno del bocadillo cañí entre la isla del Hierro y los Pirineos. Y, por supuesto, todo revestido de esa solemnidad impune propia de una catedral laica, en cuyos contrafuertes hubiese hecho pis el perro del hortelano. En resumen, nuevos episodios nacionales de talante bufo, dignos de ser versados por juglares o cantur-reados por la estudiantina de Caín.

A propósito, hago memoria de aquella

allegada que conocí, provista de unos ojos minerales sin horario de cierre, impregnados de unas gotas de miopía y fijeza felina, como si te hubiese asistido en carretera un pantera. Me miró con una altanería panificable y algunas virtudes de esmeralda por las pupilas. Hasta que llegó a comprender que en su red (no eléctrica) era fácil pescar pardi-llos, pero es más complicado retener un manatí. Un manatí con montera y los labios pintados de primavera. Sabedor, además, que en la copa dorada nos dan la purga disimulada y, siempre que pueden, nos cue-lan su cantinela a cencerros tapados.

Esto es así: detrás de la seda están los «michelines», igual que debajo de la suela están los adoquines. Pero siempre hay cosas poco adecuadas: como aquel tipo «sandío» que tenía por musa la fotografía de un babirusa. Al contrario que en mi pandilla de amigos, donde, por naturaleza y devoción, nos gustaban las mujeres como por encanto. Sobre todo aquellas mujeres con los labios pintados con la barra de la-bios de Carolina Coronado.

Más del 50% de los dineros de los FEDER no se han ejecutado en Extremadura

La Junta de Extremadura solo ha certificado al 31 de agosto de 2021 un 47,6 % del total

El diputado del Grupo parlamentario popular en la Asamblea de Extremadura, Bibiano Serrano, denunció en el pleno del día 04/11/21, la incapacidad del gobierno de Fernández Vara para ejecutar los presupuestos FEDER del Programa Operativo 2014-2020 que cuenta con una financiación total de 925,7 millones de euros de los que 740,6 millones corresponden a la ayuda de la Unión Europea y 185,1 a la aportación de la Junta de Extremadura en la cuota de cofinanciación del 20%.

A fecha 31/08/21 la Comunidad Autónoma ha certificado Fondos Feder por un importe total de 441,2 millones de euros. Esto significa que, ha-

(Ver cuadro)
Llama poderosamente la atención los niveles de ejecución de

Con este balance, a día de hoy, resulta difícil creer que la Junta consiga ejecutar los presupuestos al cien por cien en tan solo dos años

algunos Ejes. El 4 tiene pendiente de certificar nada menos que un 78%, esto es, 62,5 millones de euros esperando. El Eje 9, cuyo objetivo es la inclusión

del Programa Operativo FEDER (julio 2015), más del 50% de los recursos que se pusieron a disposición del desarrollo de Extremadura no han sido aprovechados por el gobierno autonómico. Resulta sangrante que, por ejemplo, del programa 333 A, la situación es que: Impulso vehículo eléctrico, 0 euros. Puntos de carga y recarga rápido y ultrarrápido, 0 euros. Fomento uso energía renovable sector público, 0 euros. Fomento uso energía renovable empresas, 0 euros. Fomento autoconsumo, 0 euros. Ayudas sector privado puntos recarga, 0 euros. Con este balance a día de hoy, resulta difícil creer que la Junta consiga ejecutar los presupues-



El diputado del PP Bibiano Serrano en el pleno de la Asamblea del pasado día 4 de noviembre

EJES	PROGRAMAS	PRESUPUESTO (M.€)	CERTIFICACIONES (31/8/21)	PORCENTAJE
Eje Prioritario 1	Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	141.184.650	86.939.015	59,07%
Eje Prioritario 2	Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información	122.985.878	60.465.880	49,16%
Eje Prioritario 3	Mejorar la competitividad de las PYMES	109.270.140	66.456.006	60,82%
Eje Prioritario 4	Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	80.257.228	17.688.160	22,04%
Eje Prioritario 6	Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de recursos	95.497.632	39.295.331	41,15%
Eje Prioritario 7	Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red	124.373.886	67.931.395	54,62%
Eje Prioritario 9	Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	77.518.293	26.242.799	33,85%
Eje Prioritario 10	Invertir en educación y formación profesional	166.117.910	70.643.514	42,53%

biendo finalizado el plazo ordinario del Programa 2014-2020 y, transcurridos otros ocho meses más, la Junta sólo ha conseguido ejecutar el 47,6% de los recursos disponibles. A partir de ahora la Junta deberá hacer un esfuerzo extraordinario para no perder parte de esta financiación europea ya que, en el plazo de dos años y cuatro meses, hasta el 31/08/23, tendrá que certificar el 52,3% restante del Feder e invertir 484 millones de euros. El Feder Extremadura está dividido en 8 Objetivos Temáticos o Ejes Prioritarios, además de una línea para la Asistencia Técnica del Programa cuyo estado de ejecución es el siguiente:

social y la lucha contra la pobreza en el que se incluyen la construcción de infraestructuras sanitarias y sociosanitarias, restan por certificar más de 51 millones de euros, un 66% de los recursos europeos. El Eje 6 destinado a conservar y proteger el medio ambiente incluyendo la construcción de infraestructuras del ciclo urbano del agua, tiene pendiente de certificar más de 56 millones de euros, un 60% de lo previsto. El resto de Ejes presentan también una deficiente ejecución al estar muy lejos del objetivo de consumir la totalidad de los fondos que se le asignaron. Transcurridos más de seis años desde la aprobación definitiva

tos al cien por cien en tan solo dos años. Porque a estos fondos hay que sumarles de Nueva Generación Next Generación que se le han adjudicado a Extremadura por un importe de 111,2

millones de euros para ejecutar hasta el año 2023. Sobre esto, se desconoce si estos fondos necesitan cofinanciación por parte de los gobiernos central y autonómico así como se ignora

también, a estas alturas, el marco jurídico y los decretos de desarrollo para las correspondientes ayudas. Y el plazo finaliza en 2023.



#NoEsUnCuento

podría estar muerta



inex
instituto de la mujer
de extremadura


Pacto de Estado
contra la violencia de género



Consejería de
Igualdad y Portavocía

JUNTA DE EXTREMADURA

cajalmendralejo

Ahora más cerca de ti



cajalmendralejo
WhatsApp

CUENTA OFICIAL
VERIFICADA POR WHATSAPP



Añade nuestro número **690 3001 24** o escanea el código QR



Respondemos a tus preguntas

Allá donde estés

¡Es muy fácil!

Siempre que nos necesites